



# **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS**

## **FUNDAMENTO PARA VERSIÓN PÚBLICA:**

**Se eliminan los datos personales por contener información considerada como confidencial de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 3 fracción XXI, 78 último párrafo y 116; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de conformidad con el artículo 3 fracción IX y X, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán en sus artículos 3 fracción VIII, IX y artículo 9, de igual forma con fundamento en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para Elaborar Versiones Públicas.**

**010**

**REGISTRO SINDICAL: 03/991**

**TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA  
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y MUNICIPIOS DE YUCATAN**

## **S I N D I C A T O**

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL  
PATRONATO DE UNIDADES CULTURALES Y  
TURISTICAS DE YUCATAN.  
CULTUR**

**FECHA DE REGISTRO: 11 JUNIO 1991**

**PRIMER COMITÉ: 15 FEBRERO 1991- 4 DICIEMBRE 1992**

**PERIODO DE: 1 AÑO**

**PRIMER SECRETARIO: Antonio Canche Pech**

**ASAMBLEA CONSTITUTIVA: 14 marzo 1991**

**MÉRIDA**

**YUCATÁN**

**MÉXICO**



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

✓ 1

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO.

NUMERO DE REGISTRO: 03/991.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO  
DEL "SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE UNIDADES -  
CULTURALES Y TURISTICAS DE YUCATAN " ( CULTUR ).

1 9 9 1

M E R I D A

Y U C A T A N

M E X I C O

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

JOSE ANCONA SABIDO Y VICTOR CREOLLO, SECRETARIO GENERAL DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE UNIDADES CULTURALES Y TURISTICAS DE YUCATAN "CULTUR" ante V.H. con el debido respeto comparecemos a exponer:

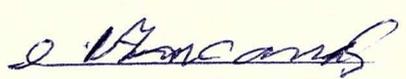
Que en cumplimiento del Artículo setenta y cuatro de la Ley para los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, solicitamos se registre el Sindicato denominado: - SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE UNIDADES CULTURALES Y TURISTICAS DE YUCATAN " CULTUR", y para tal efecto acompaña mos al presente, la siguiente documentación:

- I).- Acta Constitutiva del Sindicato y del nombramiento de la Directiva del Sindicato.
- II).- Los Estatutos del Sindicato.
- III).- Lista de los miembros del Sindicato y una relación donde consta sus edades, empleos, sueldos que - - devengan y sus antecedentes como trabajadores.

Por lo anteriormente expuesto a;

V.H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL - - SERVICIO DEL ESTADO: Atentamente pido se sirva tenernos por pre-- sentados con este memorial que acompaño y previos los demás trá mites legales se sirva registrar el Sindicato denominado SINDI CATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE UNIDADES CULTURALES Y - - TURISTICAS DE YUCATAN "CULTUR" y expedir las constancias corres pondientes.

Protestamos lo necesario en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a, los catorce días del mes de abril del - año de mil novecientos noventa y uno.

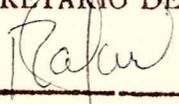
  
SR. JOSE ANCONA SABIDO  
SECRETARIO GENERAL

  
SR. VICTOR CREOLLO  
SECRETARIO DE ACTAS



TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

PRESENTADO POR: Gloria Andueza  
EL 3 DE JUNIO - - - DE 1991  
A LAS 12 HORAS CON 15 MINUTOS  
Y DARE CUENTA AL TRIBUNAL. CONSTE.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

  
LIC. RAFAEL O. FERRER GONZALEZ



Bacinda Smith



Felipe Lopez

Felipe Lopez Martinez

GABINA Mex Perez

Miguel angel MEX LOPEZ

EFRAIN PAT PAT

VICTOR CREOLLO, quien al ocupar el cargo dió lectura al Orden del Día, que fue aprobado por Unanimidad. A continuación y de acuerdo al tercer punto del día el compañero Creollo declaró - legalmente constituida la Asamblea. A continuación y de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día en uso de la palabra el señor José Ancona Sabido manifestó que juntamente con otros - compañeros que laboran para el Patronato de Unidades Culturales y Turísticos de Yucatán, "CULTUR", tomaron el acuerdo de - constituir un Sindicato para ayudarse mutuamente en conseguir - mayores ventajas y prestaciones sociales para todos los emplea - dos de esa Empresa y para tal efecto se invitó a todos los com - pañeros reunidos . Y para terminar su intervención el compañe - ro José Ancona S. propuso que el Sindicato se denomine SINDI - CATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE UNIDADES CULTURALES Y -- TURISTICOS DE YUCATAN "CULTUR". También hicieron uso de la pala - bra los compañeros Eloy Mex Caamal y el señor Abraham Hoil Ucan quienes apoyaron lo dicho por el compañero José Ancona S.. Al - concluir con la intervención de los compañeros , el Presidente de Debates preguntó si había otro compañero que deseara hacer - uso de la palabra, no habiéndolo, preguntó a la Asamblea si es de aprobarse la constitución del Sindicato tal como se ha pro - puesto, por unanimidad fue APROBADO. A continuación se procedió a la elección del Comité Ejecutivo y Comisiones en los términos establecidos en el Estatuto aprobado, se hicieron proposiciones y propuestas a consideración de los asambleístas, resultó elec - to el Comité Ejecutivo y Comisiones que quedó integrado en la forma siguiente: - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL: JOSE ANCONA SABIDO - - - - -

EL SECRETARIO DE ACTAS: VICTOR CREOLLO - - - - -

EL SECRETARIO DE ORGANIZACION: ALEJANDRO CIMA DZIB - - - - -

EL SECRETARIO DE CONFLICTOS: CESAR AUGUSTO PAT PAT - - - - -

EL SECRETARIO TESORERO: PAULA YAM PAT - - - - -

POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:

PRESIDENTE: RAYMUNDO CEME - - - - -

*Abraham Hoil Ucan*  
*Faustino Cima C.*  
*Susano Tuob Alan*  
*Roberto Cruz*  
*Paula Yam Pat*

*Raymundo Ceme*

*Manuel Hass Alex*  
*Marcelino Ucan C.*  
*Javier Bolon CH*

*Valentín Dzib Dzib*

*Eusebio Ucan*

Basilio Duce



~~Antonio Centeno~~

Francisco Martinez

ROSINA Alex Caste

EFRAIN PATPAT

Miguel Angel Mex Lopez

SECRETARIO: EDUARDO UN NOH - - - - -

VOCAL: MARCELINO TEC - - - - -

POR LA COMISION DE HACIENDA:

PRESIDENTE: ANTONIA MEX - - - - -

SECRETARIO: ELIDE PAT - - - - -

VOCAL: JAVIER MEX - - - - -

Seguidamente el Presidente de Debates tom6 la protes- ta de los compa5eros electos, acto seguido el propio Presi- dente de Debates manifest6: Que el Acta de esta Asamblea, el Estatuto y el Padr6n de Socios que los integrantes del Comi- t6 Ejecutivo firmar6n se turnar6 al Tribunal de Conciliaci6n y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, -- para que siguiendo los tr6mites legales correspondientes -- sea registrado. Y agotado todos los puntos del Orden del D6a el Presidente de Debates di6 por clausurado esta Asamblea -- levant6ndose la presente actuaci6n que se firma y autoriza -- para debida constancia.

EL PRESIDENTE DE DEBATES

*[Signature]*

SR. VICTOR CREOLLO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE ACTAS

*[Signature]*

SR. JOSE ANCONA SABIDO

*[Signature]*

SR. VICTOR CREOLLO

SECRETARIO DE CONFLICTOS

SECRETARIO ORGANIZACION

*[Signature]*

SR. CESAR AUGUSTO PAT PAT

*[Signature]*

SR. ALEJANDRO CIMA DZIB

EL SECRETARIO TESORERO

*[Signature]*

*[Signature]*  
SRA. PAULA YAM PAT

Eusebio UnUn

*[Signature]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like Abraham, Faustino, Susana, Gregorio, Roberto, Cesar, Rafael, and Paula]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin, including names like Javier, Marcelino, Victor, Eusebio, and Alejandro]*

POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:

PRESIDENTE

SECRETARIO:S

Raymundo Ceme  
SR. RAYMUNDO CEME

Eduardo Cemenoh  
SR. EDUARDO CEMENOH  
*ESTANISLAO CEMENOH*

VOCAL:

Marcelino Tec  
SR. MARCELINO TEC

POR LA COMISION DE HACIENDA:

PRESIDENTE

SECRETARIO:

Antonia Mex Ceme  
SRA. ANTONIA MEX

Elide Pat Pat  
SRA. ELIDE PAT

VOCAL:

Javier Mex  
SR. JAVIER MEX

Basilia Mex Leate  
Basilia Mex  
Miguelangel mex Lopez  
Efrain Pat Pat  
EFRAINPATPAT

DECLARACION DE  
PRINCIPIOS

Los trabajadores del Patronato de Unidades y Servi-  
cios Culturales y Turísticos de Yucatán, "CULTUR", han deci-  
dido constituirse un Sindicato que los represente, asesore-  
y defienda procurando reducir los extremos existentes entre  
la clase marginada que nada tiene y la clase capitalista que  
posee todo, aceptando para tal fin la Declaración de Princi-  
pios de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado,  
mismos que se registrá por los siguientes Estatutos:

- - - - - E S T A T U T O S - - - - -

DENOMINACION, DOMICILIO, LEMA, OBJETO  
Y DURACION

ARTICULO 1º.- Los Trabajadores del Patronato de Unidades y -  
Servicios Culturales y Turísticos de Yucatán, "CULTUR", con-  
el objeto de defender sus derechos e intereses conforme a --  
estos Estatutos a la Ley y de acuerdo con la experiencia --  
revolucionaria de los trabajadores, resuelven: En constituir  
en Sindicato Gremial de Trabajadores del Patronato de Unida-  
des y Servicios Culturales y Turísticos de Yucatán.- - - - -

ARTICULO 2º.- El Sindicato de Trabajadores del Patronato de  
Unidades y Servicios Culturales y Turísticos de Yucatán, - -  
"CULTUR", es un Sindicato a que podrán pertenecer todos los -  
trabajadores y empleados del Patronato de Unidades y Servi---  
cios Culturales y Turísticos de Yucatán, "CULTUR".- - - - -

ARTICULO 3º.- El domicilio social del Sindicato, es el predio  
número 557 de la calle 57 de la ciudad de Mérida.

ARTICULO 4º.-Se adopta como lema: "POR LA SUPERACION SOCIAL".

ARTICULO 5º.- Este Sindicato se constituye por tiempo indeter-  
minado y su duración solamente podrá ser modificado por - - -

decisión de la Asamblea General en forma unánime.- - - - -

C A P I T U L O   I I

CONDICION DE ADMISION DE MIEMBROS

ARTICULO SEXTO:- La estructura del Sindicato se apoya en la organización de sus miembros en delegaciones formadas conforme a las unidades técnico-industriales en que presten sus servicios, medios de comunicación entre éstos.- - - - -

ARTICULO SEPTIMO:- Existirán dos clases de socios LOS FUNDADORES Y LOS ACTIVOS: I.-Son socios fundadores: los que concurrieron a la Asamblea Constitutiva del Sindicato, celebrada el día 14 DE MARZO de mil novecientos NOVENTA Y UNO y firmaron el Acta Constitutiva. II.-Son socios activos; los que posteriormente ingresen, llenando previamente los requisitos que señalen.- -

C A P I T U L O   I I I

ARTICULO OCTAVO:- SON DERECHOS DE LOS SOCIOS: - - - - -

- a).- Tener voz y voto en las asambleas.
- b).- Ser electo para ocupar algún cargo en el Comité Ejecutivo y en las Comisiones.
- c).- Ser representantes o representados en la defensa de sus intereses en asuntos de trabajo o en algunas dificultades surgidas con el patrón o sus representantes.
- d).- Nombrar defensores o defenderse por sí mismo ante la Comisión de Honor y Justicia o entre la Asamblea en caso de haber sido acusado por faltas en el trabajo o en sus deberes como miembros de Sindicato.
- e).- Ser examinados de obligaciones con el Sindicato previa la comprobación de la necesidad, por causa grave y a juicio de la Asamblea.
- f).- Denunciar el Comité Ejecutivo cualquier acto irregular de algún miembro del Comité Ejecutivo.
- g).- Quedar incluido en los beneficios que se pacten en los Contratos Colectivos de Trabajo que se celebren con el patrón.
- h).- Exigir el informe respecto de la Contabilidad Sindical así como de aquellos asuntos que le interesen en el momento que desea.
- i).- En general a recibir toda clase de ayuda que conforme a las costumbres sindicales que tengan los trabajadores organizados mediante acuerdo de Asamblea.

ARTICULO NOVENO:- SON OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS: - - - - -

- I).- Cumplir y hacer cumplir los estatutos del Sindicato y acuerdos emanados de las Asambleas.
- II).-Ejercer el derecho de voto en las Asambleas Generales.
- III).-Asistir con puntualidad a las Asambleas Generales.
- IV).- Desempeñar fielmente los cargos y comisiones que se le confieran.
- V).- Pagar puntualmente las cuotas, en la forma, monto y términos que determinen los estatutos, la Asamblea General o la Junta Directiva.
- VI).-Guardar la consideración y respeto debidos a los miembros del Consejo Directivo y demás asociados.

ARTICULO DECIMO:- Los sindicalizados podrán ser expulsados del Sindicato por acuerdo de la Asamblea General, en la cual emitan su voto a favor de la expulsión, las tres cuartas partes de los socios activos, previo dictámen que para el objeto emita la Comisión de Honor y Justicia. La votación para excluir a los socios del Sindicato será por voto secreto.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:-Serán causas de exclusión de los sindicalizados: - - - - -

- a).- Dejar de asistir a dos de las Asambleas Generales en el término de un año.
- b).- No cumplir con el pago de dos cuotas ordinarias o extraordinarias de las que acuerde la Asamblea General o el Consejo Directivo.
- c).- Ser condenado por sentencia ejecutoria por autoridades penales de la República Mexicana.
- d).- No cumplir con las obligaciones que se tiene como sindicalizado.
- e).- Atacar al Sindicato, a la Junta Directiva o a los sindicalizados.
- f).- Sembrar la desconfianza, desaliento, división, o duda dentro de los miembros del Sindicato.
- g).- Sabotear los acuerdos de la Asamblea y no guardar la debida compostura en la misma.

- - - - - C A P I T U L O I V - - - - -

LAS CORRECCIONES DISCIPLINARIAS

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:- Todos los miembros del Sindicato que cometan faltas sindicales serán acreedores a las siguientes sanciones: - - - - -

ARTICULO DECIMO TERCERO:- Serán amonestados los miembros que incurran en las siguientes faltas: - - - - -

- I.- Cuando no se presenten a las Asambleas puntualmente.
- II.- Por personalizar cualquier asunto del Sindicato.
- III.- Por hostilizar a sus compañeros en las horas de trabajo.
- IV.- Por no guardar la debida compostura durante las Asambleas

ARTICULO DECIMO CUARTO:- Serán suspendidos de su trabajo por un día los socios que incurran en las siguientes faltas:

- a).- Por no votar cuando tenga la obligación de hacerlo de acuerdo con los Estatutos.
- b).- Por faltas de pago de la cuota sindical, sin causa justificada.
- c).- Por incurrir en estos que relajan la disciplina del Sindicato o perjudiquen la honorabilidad de sus miembros.

ARTICULO DECIMO QUINTO;- Serán suspendidos de su trabajo por tres días los sindicalizados que cometan las siguientes faltas:

- I.- Celebrar convenios verbales con la empresa, que se refieren a las condiciones de trabajo de los socios del Sindicato, a espaldas del Comité Ejecutivo.
- II.- Por tratar asuntos de trabajo o sindicales con la empresa sin la autorización del Comité Ejecutivo, ocasionando algún perjuicio económico a algún compañero de trabajo.
- III.- Por liarse a golpes en un centro de trabajo o durante la celebración de una Asamblea a delante de algún patrón.

ARTICULO DECIMO SEXTO:- Serán suspendidos de su trabajo por dos días a los socios que incurran en las siguientes causas:

- a).- Por expresarse fuera de las Asambleas en forma indebida en contra del Sindicato o de sus Directivos.
- b).- Por proporcionar informes del Sindicato en perjuicio de éste.
- c).- Por falta de cumplimiento al reglamento interior de trabajo.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO:- Son causas para destituir de su cargo a los miembros del Comité Ejecutivo y de las Comisiones, las que siguen: - - - - -

- I.- La deficiente gestión administrativa.
- II.- El abuso de autoridad.
- III.- La usurpación de funciones
- IV.- El fraude electoral

V).- El aprovechamiento de su posición para conseguir - -  
ventajas personales.

VI).- La celebración de arreglos privados con las empresas,  
perjudicando los intereses de la colectividad o de -  
sus compañeros y por ocupar cargos de elección popular.

ARTICULO DECIMO OCTAVO:- Son causas para expulsar a los so  
cios del Sindicato, con aplicación de exclusión, las siguien  
tes: - - - - -

- a).- La malversación de fondos del Sindicato.
- b).- Hacer labor de división entre los socios.
- c).- No secundar las huelgas decretadas por el Sindicato.
- d).- La traición al Sindicato, prestándose a maniobras per  
sonales del patrón o de alguna organización contraria.
- e).- La desobediencia de los acuerdos legales del Sindica  
to emanados en la Asamblea.
- f).- La insubordinación grave contra los representantes del  
Sindicato en asuntos sindicales.
- g).- Prestar servicios al patrón en caso de que se acuerde  
suspender éstos.

ARTICULO DECIMO NOVENO:- Los socios del Sindicato que falten  
a las Asambleas, serán sancionados en la siguiente forma:

- I.- Serán suspendidos de sus labores por UN DIA por faltar  
a una Asamblea.
- II.- Serán suspendidos de sus labores por DOS DIAS por fal  
tar a dos Asambleas seguidas.
- III.- Serán suspendidos de sus labores por TRES a SIETE --  
DIAS por faltar a tres o a dos Asambleas seguidas.

- - - - - C A P I T U L O V - - - - -  
DE LA PRESCRIPCION DE LAS FALTAS

ARTICULO VIGESIMO:- La acción del Sindicato para aplicar -  
sanciones disciplinarias a sus miembros, prescribirá en el  
término de noventa días a partir de la fecha en que se - -  
apruebe la sanción correspondiente en los términos de la -  
fracción IX artículo 10.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO:- Son nulas de pleno derecho las sanciones acordadas en estos estatutos. - - - - -

- - - - - C A P I T U L O VI - - - - -  
DE LAS ASAMBLEAS

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO:- Las Asambleas serán: - - - -

- I.- GENERALES ORDINARIAS: que se celebrarán el segundo domingo de cada mes, a las diez horas en el Local-Social que se señale, con la oportunidad por el -- Comité Ejecutivo, verificándose en la asistencia de la mitad, más uno de los agremiados.
- II.-GENERALES EXTRAORDINARIAS: Que se celebrarán cuando a juicio del Comité Ejecutivo sea necesario o así-lo crean conveniente una tercera parte de los agre-miados, y se sujetarán a lo establecido para las - Asambleas Generales Ordinarias, excepto que en - - ellas sólo se tratara el asunto, motivo de la con-vocatoria.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO:- El Comité Ejecutivo a través de los funcionarios a quienes compete, convocará a las Asambleas cuando menos con CINCO DIAS de anticipación a la fecha que-deba celebrarse.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO:- Las Asambleas se sujetarán a las siguientes reglas: - - - - -

- I.- Lugar, día y hora en que se efectuará la Asamblea.
- II.-Agenda, Orden del Día o asuntos a tratar de la siguien-te manera:
  - a).- Lista de asistencia
  - b).- Declaración de estar legalmente constituida la Asamblea
  - c).- Elección de un Presidente de Debates
  - d).- Lectura del Acta de la Asamblea anterior
  - e).- Lectura de la correspondencia recibida, informe sobre ella y acuerdo correspondiente.
  - f).- Informe del Tesorero
  - g).- Informe del Comité Ejecutivo y Delegados
  - h).- Asuntos generales
  - i).- Clausura de la Asamblea.

- - - - - C A P I T U L O   V I I - - - - -  
 DEL COMITE EJECUTIVO

ARTICULO VIGESIMO QUINTO:-- La autoridad del Sindicato se divide para su ejercicio en: Comité Ejecutivo, compuesto por cinco Secretarios: General, de trabajo, de Actas ejecutivo, Tesorero y uno de organización y propaganda cuando sea necesario;-- sin perjuicio del nombramiento de las comisiones extraordinarias que sean necesarias, se nombrará una Comisión de Honor y Justicia, y una Comisión de Hacienda, las que estarán integradas cada una de un Presidente, un Secretario y un vocal.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO:-- Los miembros del Comité Ejecutivo durarán en sus funciones SEIS AÑOS, a partir del reconocimiento legal del Sindicato y la Directiva o sea en la fecha en que sea otorgado el Registro del Sindicato. Los miembros del Comité Ejecutivo serán electos el segundo domingo del mes de febrero de cada SEIS AÑOS, a partir de la primera fecha de elección verificada al constituirse el Sindicato. Los directivos electos tomarán posesión de sus cargos en el primer domingo del mes de abril siguiente a la fecha de elección, y durarán en su cargo SEIS AÑOS, contados a partir del momento en que tomen posesión. El Comité Ejecutivo podrá ser desconocido en cualquier tiempo por voluntad de las DOS TERCERAS PARTES de los socios constituidos en la Asamblea General previamente convocada, de conformidad con estos estatutos. -- Los miembros del Comité Ejecutivo no podrán ser reelectos en el periodo próximo inmediato para el puesto que ocupan.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO:--Para ser designado un miembro del Comité Ejecutivo se requiere:

- I.-- Tener dieciseis años cumplidos
- II.--Ser de nacionalidad mexicana
- III.--Encontrarse en completo uso de sus derechos sindicales
- IV.--Tener cuando menos DOS AÑOS de antigüedad como socio -- activo del Sindicato, salvo el primer Comité Ejecutivo.
- V.-- Obtener mayoría de votos
- VI.-- Ser auténtico trabajador

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO:-- Son obligaciones del Comité -- -- -- Ejecutivo:

- I.-- Cumplir y hacer cumplir las finalidades del Sindicato -- sus Estatutos y Acuerdos de las Asambleas.
- II.--Obedecer rigurosamente los acuerdos de las Asambleas
- III.--Estudiar y resolver los problemas urgentes que se presenten a reserva de someterlos a la consideración de la -- Asamblea.

- IV.- Suministrar a la Autoridad del Trabajo correspondiente a los informes que solicitan, siempre que se relacionen con la vida social del Sindicato.
- V.- Rendir en la Asamblea General de cada mes, cuenta completa y detallada de la Administración de los fondos del Sindicato. Esta obligación no puede dispensarse.
- VI.-Nombrar delegados en cada centro de trabajo de acuerdo con las necesidades y con la conformidad de los trabajadores.
- VII.-No desempeñar cargos de elección popular al mismo tiempo que ser directivo del Sindicato.
- VIII.-No involucrar en asuntos religiosos al Sindicato, por ningún motivo, y en política solamente cuando lo acuerde las dos terceras partes de la Asamblea General a que asistan los miembros.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO:- Son OBLIGACIONES DEL SECRETARIO GENERAL:

- I.- Representar al Sindicato de acuerdo con la Ley y con los preceptos de los Estatutos, ante el patrón o sus representantes, ante las autoridades administrativas o judiciales y ante las representaciones de las Organizaciones Obreras.
- II.-Citar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, y a las Juntas Ordinarias y Extraordinarias del Comité Ejecutivo, firmando la CONVOCATORIA cuando éste sea por escrito en unión del Secretario de Actas y Acuerdos.
- III.-Autorizar con su firma la documentación expedida por el resto de los Secretarios y revisar la documentación de pagos de la Tesorería.
- IV.-Vigilar el exacto cumplimiento del despacho de los asuntos de las diversas Secretarías y de las Comisiones, procurando que se cumpla con todo lo dispuesto en los presentes Estatutos y con los acuerdos de la Asamblea informada a este respecto las irregularidades que nota y que por sí mismo no haya podido corregir.
- V.- Estar presente en todas las Asambleas que se efectúen redactar el Orden del Día de las mismas, declararlas legalmente constituida y dar posesión al Presidente de Debates electo.
- VI.-Dar aviso en su oportunidad a las autoridades correspondientes del cambio del Comité Ejecutivo del Sindicato.
- VII.-Dar cuenta en su oportunidad al Secretario que lo sustituya de los asuntos pendientes.
- VIII.-Suplir al Secretario de Prensa y Propaganda en sus ausencias transitorias.

ARTICULO TRIGESIMO:- Son OBLIGACIONES DEL SECRETARIO DE -  
TRABAJOS Y CONFLICTOS:

- I.- De acuerdo con el Secretario General tratar de los mis\_ mos asuntos con los conflictos y dificultades entre el Sindicato o miembros del mismo, y con el patrón o sus - representantes.
- II.-De acuerdo con el Secretario General tratar de los mis\_ mos asuntos con el patrón, sus representantes y las auto\_ ridades respectivas o en su caso información a la Asam\_ blea del estado y resolución de dichos asuntos.
- III.-Vigilar el cumplimiento del Contrato de Trabajo por el patrón o sus representantes, y por parte de los trabaja\_ dores.
- IV.-Vigilar el cumplimiento del reglamento interior de tra\_ bajo por parte del patrón o sus representantes y por -- parte de los trabajadores, informando a la Asamblea de los defectos que notase.
- V.- Cuidar el archivo del Sindicato en la parte que corres\_ ponda y hacer entrega en su oportunidad al Secretario - que lo substituya de toda la documentación relacionada con su cargo, firmando el acta correspondiente a la en\_ trega.
- VI.-Suplir al Secretario General en sus ausencias transito\_ rias.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO:- Son OBLIGACIONES DEL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:

- I.- Llevar el acta de cada Asamblea, tanto Ordinario como - Extraordinarias, las que después de aprobadas, asentará en el libro respectivo al que tendrá siempre al corrien\_ te.
- II.-Hacer entrega en su oportunidad al Secretario que lo -- substituye de todos los asuntos a su cuidado, firmando el Acta correspondiente.
- III.-Autorizar con su firma en unión del Secretario General la documentación que corresponde al despacho de la - - Secretaría a su cargo.
- IV.- Acordar en unión del Secretario General, la correspon\_ dencia recibida por el Sindicato, anotando el trámite que deba darse a cada documento para proponerlo en la Asamblea General a la que el propio Secretario dará.
- V.- Convocar en unión del Secretario General la correspon\_ diente Asamblea.
- VI.-Suplir al Secretario de Trabajos y Conflictos en sus - ausencias giratorias.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO:— SON OBLIGACIONES DEL SECRETARIO TESORERO.—

- I.— Firmar en unión del Secretario General toda la documentación relacionada con el movimiento de valores encomendados a su cuidado.
- II.—Procurar que la aplicación de los egresos sea en beneficio exclusivo del Sindicato, siendo responsable en unión del Secretario General, de las cantidades que se manejen.
- III.—Llevar siempre al corriente, un libro diario y uno de caja en las que se asentarán con toda claridad el movimiento habido.
- IV.— Hacer un corte de caja mensual del movimiento de valores registrados durante el mismo periodo de tiempo, el que dará a conocer en la Asamblea, haciendo notar las necesidades que a juicio de ésta sean indispensables cubrir, para mantener el perfecto estado económico de la agrupación proponiendo los medios más eficaces para éste objeto.
- V.— Poner a disposición de la Comisión de clase, la documentación necesaria para facilitar el trabajo de éste proporcionándole los datos y documentos que la misma Comisión le solicite.
- VI.— Cuidar el archivo del Sindicato en la parte que corresponda a los asuntos de su cargo.
- VII.—Entregar en su oportunidad al Secretario que lo sustituya o el Secretario General en su defecto, de toda la documentación relacionada con su cargo que desempeña— firmando el acta correspondiente.
- VIII.—Suplir al Secretario de Actas y Acuerdos en sus ausencias giratorias.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: Son OBLIGACIONES DEL SECRETARIO DE ORGANIZACION Y PROPAGANDA:

- I.— Autorizar con su firma en unión del Secretario General— la documentación que corresponda.
- II.—Se encargará de las relaciones interiores del Sindicato y como consecuencia las comentará con las demás agrupaciones por los medios que sean del caso, donde cuente— la Asamblea de todo lo que juzgue de interés y que se consigne en las publicaciones obreras en todas partes.
- III.—Dar cuenta en su oportunidad al Secretario que le — substituye en los asuntos pendientes, haciendo entrega del archivo a su cuidado y firmando el acta relativa.

- IV.- Procurar por todos los medios que estén a su disposición, la difusión de doctrinas de la Organización, - celebrando conferencias, creando órganos de publicidad para el objeto.
- V.- Hacer labor de convencimiento para obtener la organización de los trabajadores que por cualquier circunstancia no pertenecieren al Sindicato.
- VI.-Llevar la estadística de todos los socios que integran el Sindicato.
- VII.-Pasar lista de asistencia en las Asambleas.
- VIII.-Suplir al Secretario Tesorero en sus ausencias giratorias.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO:-Son obligaciones DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:

- I.- Avocarse al estudio y resolución de los asuntos que le sean turnados por el Comité Ejecutivo, procediendo en la forma establecida por estos Estatutos, poniendo sus fallas a consideración de la Asamblea para su aprobación, modificación o rechazo, pues en estos casos la Asamblea determinará lo conducente.

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO: Son OBLIGACIONES DE LA COMISION DE HACTENDA:

- I.- Revisar los libros, los comprobantes de pago y la documentación de la Tesorería con el objeto de comprobar la exactitud de los informes que periódicamente rinda a la Asamblea el Secretario Tesorero individualmente o el Comité Ejecutivo, así como darse cuenta de la existencia en efectivo que acusan los mismos informes.
- II.-Presentar iniciativas tendientes a la mejor distribución y aplicación de los ingresos del Sindicato y el mantenimiento de su buen estado económico.
- III.-Turnar a la Comisión de Honor y Justicia el resultado de sus actividades.

-----CAPITULO VIII-----

NORMAS PARA LA ADMINISTRACION, ADQUISICION Y DISPOSICIONES DE LOS BIENES Y PATRIMONIO DEL SINDICATO.

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO: El patrimonio del Sindicato se forma con:

- a).- Los inmuebles que adquiriera en propiedad.
- b).- Los muebles de oficina.
- c).- Lo que perciba como donativo, sin compromiso de su parte, y
- d).- Los fondos que reuna en virtud de las aportaciones - ordinarias y extraordinarias de los socios.

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO:- Los bienes inmuebles del Sin dicato solamente pueden ser enajenados o vendidos por - - acuerdo expreso de una Asamblea, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros y no podrán ser arren- dados.

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO:- Los muebles e inmuebles del - Sindicato estarán bajo el cuidado y responsabilidad del - Comité Ejecutivo, en su conjunto y de cada uno de los miem- bros en particular debiendo dar cuenta en su Asamblea de- las altas y de las bajas que hayan.

- - - - - CAPITULO IX - - - - -  
FORMA DE PAGOS, MONTO DE LAS CUOTAS Y  
EPOCA DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS.

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO: El fondo social del Sindicato - se formará con las siguientes cuotas: DE INSCRIPCION, ORDI- NARIAS Y EXTRAORDINARIAS, en la forma siguiente:

- I.- Las cuotas ORDINARIAS que pagará cada socio mensualmente será de \$ 6,000.00 MENSUAL.
- II.- Las cuotas de INSCRIPCION al ingresar al Sindicato será de \$ 30,000.00
- III.- Las cuotas EXTRAORDINARIAS que pagará cada socio mensualmente será las que en cada caso acuerde la Asamblea General y para los fines que la misma determine.

ARTICULO CUADRAGESIMO: Las cuotas del INSCRIPCION y las -- ORDINARIAS se aplicarán de la forma siguiente:

- I.- Para gastos que demanda la administración y sostenimien- to del Sindicato.
- II.- Para gastos del mantenimiento del Local.

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO: Las cuotas a que se refieren los artículos anteriores serán descontadas directamente por la empresa, quien las entregará al Secretario Tesorero con la intervención del Secretario General.- Los miembros del - Sindicato que carezcan de ocupación no pagarán más que las

cuotas de inscripción y gozarán de los mismos derechos de todo trabajador al corriente de sus pagos.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO: El Secretario Tesorero presentará mensualmente un corte de caja de la Tesorería, a su cargo.-El Comité Ejecutivo también presentará cada seis meses a la Asamblea General el balance general del movimiento habido en la Tesorería del Sindicato, no podrá destinarse los fondos del Sindicato para ningún objeto extraño sin previa autorización de la Asamblea General, debidamente -- constituida con excepción de los casos urgentes y poniéndose del conocimiento de la misma a la mayor brevedad posible.

- - - - -CAPITULO X - - - - -  
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO: El Secretario General y el Conflicto percibirán una compensación monetaria, igual al salario promovido que deban percibir en sus labores ordinarias de trabajo, de acuerdo con los Contratos Colectivos de Trabajo que rijan en las empresas donde trabajan,-- agregando los gastos de administración y representación.

ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO: Los socios del Sindicato que tengan a su cargo algún puesto en las comisiones de vengarán una compensación por su trabajo que determinará el Secretario General de acuerdo con la que hubiere efectuado, ya que los comisionados no tienen porque dejar de concurrir en sus labores ordinarias.

ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO: Ningún miembro del Sindicato que no sea mexicano por nacimiento e hijos de padres mexicanos, podrán desempeñar cargo alguno con el Comité Ejecutivo o en las Comisiones.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: Los presentes estatutos regirán desde la fecha de su aprobación y sólo podrán ser -- reformados por una Asamblea General integrada por las -- dos terceras partes de los miembros del Sindicato.

- - - - -CAPITULO XI - - - - -  
NORMAS PARA LA LIQUIDACION DEL  
PATRIMONIO DEL SINDICATO.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO: Para que sea disuelto y -- liquidado el Sindicato, será necesario para que se reúnan los siguientes requisitos:

I.- Que el Comité Ejecutivo con anticipación convoque -  
a una Asamblea Extraordinaria, con el exclusivo - -  
objeto de considerar la disolución y liquidación y acordar  
lo que corresponda.

II.- Que el acuerdo que toma por la mayoría de las dos-  
terceras partes de los socios que integran el Sindica  
to.

Mérida, Yucatán, a 14 de marzo de 1991

POR EL COMITE EJECUTIVO

EL SECRETARIO GENERAL

  
SR. JOSE ANCONA SABIDO

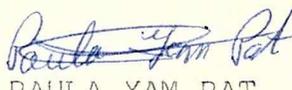
EL SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS.

  
SR. CESAR PAT PAT

EL SECRETARIO DE ACTAS  
Y ACUERDOS

  
SR. VICTOR CREOLLO

EL SECRETARIO TESORERO

  
SR. PAULA YAM PAT

SECRETARIO DE ORGANIZACION  
Y PROPAGANDA:

  
SR. ALEJANDRO CIMA DZIB

PADRON DE SOCIOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO  
DE UNIDADES Y SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS DE YUCATAN.

- 1.- LUIS TUZ MAY
- 2.- CESAR A PAT PAT
- 3.- MIGUEL A. MEX LOPEZ
- 4.- JOSE ANCONA SABIDO
- 5.- EFRAIN PAT PAT
- 6.- RAYMUNDO CEME LLANES
- 7.- FELIX CEME LLANES
- 8.- JUAN M. CHAN BAAS
- 9.- ELIDE PAT PAT
- 10.-ALEJANDRO CIME DZIB
- 11.-SEBASTIAN CIME NOH
- 12.-ESTANISLAO CIME NOH
- 13.-ALEJANDRO CENETUN
- 14.-JAVIER MEX NOH
- 15.-GONZALO DZIB QUETZAL
- 16.-ANTONIA DZUL ESPADAS
- 17.-MARCELINO TEC KITUC
- 18.-ROBERTO MEX HAU
- 19.-ISELA MAGAÑA YAM
- 20.-ANTONIA MEX
- 21.-EUSEBIO UN UH
- 22.-MARCELINO UCAN CIME
- 23.-PAULA YAM PAT
- 24.-BASILIA PUC CIME
- 25.-GABINA MEX CEME
- 26.-EDUARDO UN NOH
- 27.-ARIEL PUC MARTINEZ
- 28.-JOSE G. HAU MEX
- 29.-RAUL A. PECH
- 30.-JAVIER BALAM CHAN
- 31.-SERAFIN CAHUM
- 32.-MANUEL PECH CAN

- 33.- VALENTIN DZIB DZIB  
34.- LILIO CATZIN CHI  
35.- JUAN G. TUN BOLIO  
36.- NATANAEL HAAS MEX  
37.- VICTOR CREOLLO TEC  
38.- CRESCENCIO YEH PECH  
39.- FAUSTINO CIME CAAMAL  
40.- SUSANO TUN BALAM  
41.- ABRAHAM HOIL UCAN  
42.- ELOY MEX CAAMAL

SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE ANCONA SABIDO

SECRETARIO DE ACTAS



SR. VICTOR CREOLLO

SECRETARIO DE CONFLICTOS



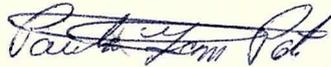
SR. CESAR A. PAT PAT

SECRETARIO ORGANIZACION



SR. ALEJANDRO CIMA DZIB

SECRETARIO TESORERO



SRA. PAULA YAM PAT

NOMBRE COMPLETO: Luis Alberto Tuz May

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIBE: \$ 180,000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: en la Ciudad de  
Caracas Q.RAO Ayudante de Carpintero

PUESTO ACTUAL: Encargado del auditorio

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1 de Septiembre de 1987

(1)

FIRMA DEL EMPLEADO.  
[Signature]

NOMBRE COMPLETO: JOSE CESAR AUGUSTO PAT PAT

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 170,000 (QUINCENA)

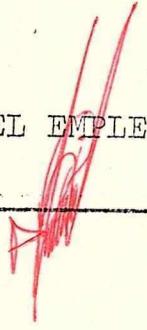
LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: XEL-HA QROO.

RENTA EQUIPOS DE BUCEO.

PUESTO ACTUAL: ENCARGADO DEL ESPECTACULO DE LUZ Y SONIDO (Chichén Itzá)

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1º DE MAYO DE 1987.

(2)

FIRMA DEL EMPLEADO.  


NOMBRE COMPLETO: MIGUEL ANGEL MEX LOPEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 195,000<sup>00</sup>

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: HOTEL VILLAS ARQUEO

LOGICAS CHICHEN ITZA

PUESTO ACTUAL: ANXILAR DE MANTENIMIENTO

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 16 DE MAYO DE 1989

(3)

FIRMA DEL EMPLEADO.

[Signature]

NOMBRE COMPLETO: José María Ancona Apido

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [REDACTED]

1.- [REDACTED]

2.- [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 192.000,-

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Compañía SELMEC  
En México DF

PUESTO ACTUAL: Encargado del mantenimiento

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 4/07/78

(4)

FIRMA DEL EMPLEADO.  
[Signature]

NOMBRE COMPLETO: Efrain Pat Pat

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 166.000 quincenal

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Bochiguero del pasador tejistico de  
checkin el ze

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 29/02/84

(5)

FIRMA DEL EMPLEADO.

EFRAIN PAT PAT

NOMBRE COMPLETO: PEY MUNJO. CEMPE LLANES.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.-

2.-

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 1.60 MIL QUINCENAL.

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: C.A. CACUN.

PUESTO ACTUAL: ELECTRICISTA. LV7 Y SONIDO CHICHEN ITZA

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 10.7. SEP. 1989.

(6)

FIRMA DEL EMPLEADO.

*Reinaldo Luis C...*

NOMBRE COMPLETO: Felipe Come Arce

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 8160 QUINCENAL

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: C.D. J.E. CANLUN

PUESTO ACTUAL: ELECTRICISTA. HICHEN ITZA. LUZY SONIDO

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 10 DE ENERO = 1981

(7)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Felipe Come Arce

NOMBRE COMPLETO: Juan Marino Chan Baas

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.-

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 9,920 - \$207,000 Quincenal

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Oficial de Taquilla

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 16 - Junio - 1988

8

FIRMA DEL EMPLEADO.

NOMBRE COMPLETO: Maria Elida Pat Pat

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 152.000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: taquillera

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 6 de marzo de 1982

(9)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Maria Elida Pat Pat

NOMBRE COMPLETO: Alejandro eimerzib

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 179,000

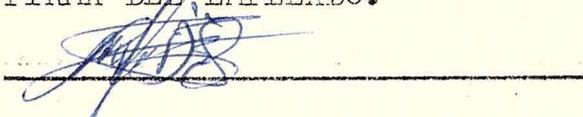
LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Taquillero de estacionamiento

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1 de Abril 1983.

⑩

FIRMA DEL EMPLEADO.



NOMBRE COMPLETO: Sebastián Quié Roth

32  
20/01/59

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- 

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: \_\_\_\_\_

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: taquillero Estacionamiento

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 3 de septiembre = 1984

(11)

FIRMA DEL EMPLEADO: 

NOMBRE COMPLETO: Estanislao Cemenoh

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 156,000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: VIE. Estacionamiento

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1: de Mayo de 1984

(12)

FIRMA DEL EMPLEADO.



NOMBRE COMPLETO: Alejandro cen Ton

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.-

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 1600.000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Intendente

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1 de agosto 1988

(13)

FIRMA DEL EMPLEADO.

NOMBRE COMPLETO: Javier Mex nioh

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 172,500.00 (Ciento setenta y dos mil quinientos)

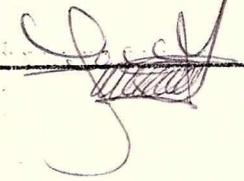
LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Hotel Piramide un

PUESTO ACTUAL: Caseta de información turística (cultor)

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 15 de junio de 1987

(14)

FIRMA DEL EMPLEADO:



NOMBRE COMPLETO: GONZALO DZIB QUETZAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.-

2.-

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$144,000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: ENVALLADO/ID.

PUESTO ACTUAL: MODULO DE INFORMACION

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 7 DE ENERO de 1991

(15)

FIRMA DEL EMPLEADO.

NOMBRE COMPLETO: ANTONIA DZUL ESPADAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: NINGUNO

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: \$ 170,000 QUINCENAL

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: SECRETARIA

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1º DE NOVIEMBRE DE 1988

(16)

FIRMA DEL EMPLEADO.

ANTONIA DZUL ESPADAS

NOMBRE COMPLETO: Manuelino Tec Kitec

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1. -

2. -

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 152,000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Hotel Mayaland

PUESTO ACTUAL: TAQuillero

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 15 de Julio de 1986

(17)

FIRMA DEL EMPLEADO.

*[Handwritten Signature]*

NOMBRE COMPLETO: Roberto Mir Hau

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 

1.- 

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: 100,000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Aux de Jaguilla

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 10/02/89

(18)

FIRMA DEL EMPLEADO:  
Roberto Mir Hau

NOMBRE COMPLETO: Aicela Margarita

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: Salario minimo 135,00.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Hotel Misión Chechen Itza

PUESTO ACTUAL: Intendente

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 26 de marzo 1986

(19)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Aicela Margarita

NOMBRE COMPLETO: Max Camá Antonia

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [REDACTED]

1.- [REDACTED]

2.- [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 160,000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: AMA DE CASA

PUESTO ACTUAL: Intendente

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 28 de marzo de 1987

(20)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Antonia Max Camá

NOMBRE COMPLETO: Eusebio Va Va

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.-

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 142,000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Intendente

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 17 de Julio de 1990

(21)

FIRMA DEL EMPLEADO:

Eusebio Va Va

NOMBRE COMPLETO: Marcelino Uedán Cemi

43

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 

1.- 

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$142,000.00 M.N.

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: INTENDENTE

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1º de abril de 1990

(22)

FIRMA DEL EMPLEADO:  
Marcelino Uedán C.

NOMBRE COMPLETO: Yam Pat Paula

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [REDACTED]

1.- [REDACTED]

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$760.000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: AMA DE CASA

PUESTO ACTUAL: Intendente

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1 de Julio de 1990.

(23)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Paula Yam Pat

NOMBRE COMPLETO: Bacilia Puc Ciru

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 100.500.

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: cuidar malitas del pasaje que visita las Ruinas de Chichu itzo

PUESTO ACTUAL: Interventor

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 26 de marzo de 1987

(24)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Bacilia Puc Ciru

NOMBRE COMPLETO: GABINA Mex OENE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 142,000 M/M

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: EN LA COOPERATIVA:

JOSE EROSA PERNICHE DE CHICHEN ITZA

PUESTO ACTUAL: INTERDENTE

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 15 DE NOVIEMBRE DE 1990

(25)

FIRMA DEL EMPLEADO.

GABINA Mex OENE

NOMBRE COMPLETO: Eduardo Uma Notte

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIBE: 156.000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ÚLTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: INDEPENDIENTE

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1 DE OCTUBRE 89

(20)

FIRMA DEL EMPLEADO:

NOMBRE COMPLETO: Paul René Martínez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: (N/D)

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIBE: \$ 260.000,

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: TALLER - Toluca

PUESTO ACTUAL: INTENDENTE

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 15 de Abril de 1990.

(27)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Paul René M.

NOMBRE COMPLETO: Jose Guadalupe Hauc Mex

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 160 quincenal

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Volador

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

(28)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Jose Guadalupe Hauc Mex

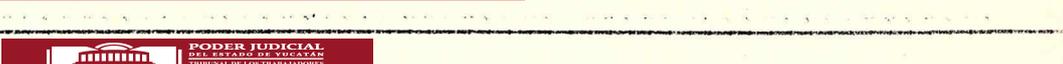
NOMBRE COMPLETO: Raúl Alfonso Rech Rech 50

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 160 mil Noventa Pesos

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Embajadara Sidra Puro

PUESTO ACTUAL: Velador

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 10 DE MARZO 1989

(29)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Raúl Alfonso Rech Rech

NOMBRE COMPLETO: Javier Balam Chan

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:   
NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 

1.- 

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: \$ 9,920 \$ 160,000 Quincenal

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Velador

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 17 de mayo 1/88

(30)

FIRMA DEL EMPLEADO:

Javier Balam Chan

NOMBRE COMPLETO: CAHUM UC SERAFIN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 

1.- 

2.- 

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: \$ 150,000 Quince mil

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: CAMPESINO

PUESTO ACTUAL: VELADOR Y SONIDO

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 9 AÑOS DE LABORAR

(31)

FIRMA DEL EMPLEADO:

Serafin Cahum

NOMBRE COMPLETO: Manuel PUCH CAU

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

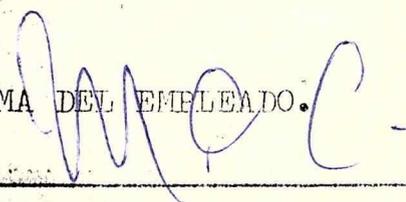
GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: 135000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Campesino

PUESTO ACTUAL: Intendente

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 26 de octubre 1988

FIRMA DEL EMPLEADO: 

NOMBRE COMPLETO: Valentin Dzub Dzub

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [REDACTED]

1.- [REDACTED]

2.- [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 160,000.

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Jardinero

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 20 de marzo 1998

(33)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Valentin Dzub Dzub

NOMBRE COMPLETO: Lilío Catzim Ché

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE, EL: \_\_\_\_\_

1.-



2.-

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_



SUELDO NETO QUE PERCIVE: 180,000.-

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Hotel El Carrusel en isla Cancun de quolopino

PUESTO ACTUAL: Jardinero

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1º de noviembre de 1988

(34)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Lilío Catzim Ché

NOMBRE COMPLETO: Juan Manuel Galio

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.-



2.-

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_



SUELDO NETO QUE PERCIVE: \_\_\_\_\_

160.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: \_\_\_\_\_

Jardinero

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

17 abril de 1989

(35)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Juan Manuel Galio

NOMBRE COMPLETO: ADYNAEL HANS MEX

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 160

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: ①

PUESTO ACTUAL: chequeo Boletas

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 15 DE FEBRERO DE 1991

36

FIRMA DEL EMPLEADO:

ADYNAEL HANS MEX

NOMBRE COMPLETO: Victor Humberto Criollo Tec.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:



ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:



NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL

1.-



2.-

GRADO DE ESTUDIOS:



SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 227,500 = Quincenales -

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Restaurant Fiesta -  
Piste Yuc.

PUESTO ACTUAL: Sux. de Coordinacion en la Unidad de Balankanche  
Yuc.

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 23 de Noviembre de 1987 -

37

FIRMA DEL EMPLEADO.

NOMBRE COMPLETO: Cresencia Yeh Pech

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [REDACTED]

1.- [REDACTED]

2.- [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 150,300 ciento cincuenta mil trescientos

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Agricultor  
Xcalocoop

PUESTO ACTUAL: Velador

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 26 de Marzo de 1987

(38)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Cresencia Yeh Pech

NOMBRE COMPLETO: Faustino Cime Canabal

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

22 de Mayo de 1961

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

- 1.-
- 2.-



GRADO DE ESTUDIOS:



SUELDO NETO QUE PERCIVE: (150,300) (cintocientos mil trescientos)

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Peon de albañileria

PUESTO ACTUAL: intendente (cultor)

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: (2 de mayo de 1984)

(39)

FIRMA DEL EMPLEADO:

Faustino Cime Canabal

NOMBRE COMPLETO: Susano Tun Balam

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [Redacted]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [Redacted]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [Redacted]

1.- [Redacted]

2.- [Redacted]

GRADO DE ESTUDIOS: [Redacted]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 150,300

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Peña deerva X Balcoop  
Yec.

PUESTO ACTUAL: Intendente

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 02 de Enero de 1988

(90)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Susano Tun Balam

NOMBRE COMPLETO: Abraham Hailucan

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Marzo de 1988

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.-

2.-

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE:

150,300 (Cinco Cientos Mil)

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS:

X Calaca -

Agricultor -

PUESTO ACTUAL:

Tecnicista - Cultura

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA:

7 DE Noviembre de 1987

(41)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Abraham Hailucan

NOMBRE COMPLETO: Eloy Ney Caamal

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 25 de Junio de 1965

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 150,300 ciento cincuenta mil trescientos

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Mayaland

PUESTO ACTUAL: jardinero cultor

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 7 de Noviembre de 1987

(42)

FIRMA DEL EMPLEADO.

Eloy Ney Caamal

NOMBRE COMPLETO: ETORIO PEREZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL:

1.-

2.-

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIBE: 158,000 Quince mil

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Velador en curcheos

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 16 Julio 1989

FIRMA DEL EMPLEADO:



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. MERIDA, YUCATAN., A ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. - - - - -

VISTOS: Por recibido de los CC. JOSE ANCONA SABIDO Y VICTOR CREOLLO, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del " Sindicato de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán " ( CULTUR ), su memorial de fecha catorce de abril del año en curso, junto con la documentación a que se refieren, relativa a la constitución de la agrupación denominada " Sindicato de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán, ( CULTUR ), cuyo número de registro solicitan. Atenta la documentación recibida, proceda el actuario de este Tribunal en funciones de inspector del trabajo a constituirse en el Local Social de dicha agrupación a efecto de dar fe de que la misma a cumplido con lo establecido en los artículos 70, 71, 72, 84 y demás relativos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Hecho lo anterior levante acta circunstanciada de la diligencia e informe a esta autoridad para proveer lo que corresponda. Cúmplase. FUNDAMENTO: Los artículos antes invocados de la Ley de la Materia. Así lo acordó y firma el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado. Bajo la presidencia del LICENCIADO MIGUEL J. SARABIA PEREZ. LO CERTIFICO.

*M. J. Sarabia Pérez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

En la Localidad de Pisté, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, sien-  
do las trece horas del día dos de julio de mil novecientos noven-  
ta y uno, me constituí, yo, el Actuario del Tribunal de Concilia-  
ción y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, en  
funciones de inspector del trabajo en el Local Social del Sindica-  
to de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales, y Turfís-  
ticos de Yucatán ( CULTUR ), a fin de cumplimentar los ordenado -  
en el acuerdo de fecha once de junio del año en curso. Presentes  
los componentes del Sindicato de referencia, los interrogo por se-  
parados a cada uno de ellos; como resultado de dicho interrogato-  
rio tengo a bien informar al Tribunal de Conciliación y Arbitraje  
para los Trabajadores al Servicio del Estado, que dicha agrupa-  
ción reúne todos los requisitos establecidos en los artículos 70,  
71, 72, 73 y 84 y demás relativos de la Ley de los Trabajadores -  
al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Con lo que se --  
terminó la presente diligencia, firmando todos los que en ella in-  
tervienen para debida constancia. DOY FE.



Luis Alberto Tuz May  
CESAR AUGUSTO PAT PAT.  
JOSÉ ANTONIO...

TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

EFRAIN PAT PAT EFRAIN PAT PAT  
RINOLFO...  
JUAN MARINO CHAN BAAS. REYNOLDO CEMÉY.  
Eliel...  
ALEJANDRO CAMEZIB  
Estanislao CEMÉY...  
Javier mex nah  
GONZALO DZIB

Marcelino Tec Kituc et ~~Francisco~~

Antonia Mex Comé

Eusebio Va Va

Marcelino Ueán C.

Paula Tam Pat

Guadalupe Ho Ml

Javier Balam Chan

Antonia Mex Comé

~~Paula~~

Marcelino Ueán C.

~~Paula Tam Pat~~

~~Guadalupe Ho Ml~~

~~Javier~~

BASILINDUC CIMÉ

GABINA Alex Cente

SENAFIN CAJON

EDUARDO Oa No 1

Felix De Macfiaz

Raul Alfonso

Nibuel A. Mex

sebastian Comé WOH

Valentín Ojeda

Juan María Belic

Victor Criollo Tec

Faustino CIMÉ C.

SUSANO TUNBAIAN

Abraham Hoil Ucaan

Eloy Mex Caamal

DAVID HIAS Mexi

~~Francisco~~

Felix Comé King



~~Paula~~

Sebastian Comé

Sebastian Comé

Felix De Macfiaz

~~Paula~~

V.O.D

~~Francisco~~

P.C.G.

SUSANO TUNBAIAN

Abraham Hoil Ucaan

~~Francisco~~

DAVID HIAS Mexi

~~Francisco~~

Felix Comé King



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. MERIDA, YUCATAN., A CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

VISTOS: PARA RESOLVER respecto a la solicitud presentada por los CC. JOSE ANCONA SABIDO Y VISTOR CREOLLO, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del " Sindicato de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán ", ( CULTUR ), en relación a la agrupación denominada " Sindicato de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán " ( CULTUR ), Y

C O N S I D E R A N D O

- PRIMERO.- Con fecha tres de junio del año en curso, se presentó ante esta Autoridad un memorial de fecha catorce de abril de los corrientes suscrito por los citados JOSE ANCONA SABIDO Y VICTOR CREOLLO, con el que adjuntó la documentación relativa a la constitución de la agrupación de referencia y solicitó su registro sindical;
- SEBUNDO.- Con fecha once de junio del año en curso, este Tribunal dictó un acuerdo, previo el estudio de los documentos exhibidos y comisionó al C. Actuario de este Tribunal para que en funciones de Inspector del Trabajo diera fe de que la citada agrupación había cumplido con lo dispuesto en los artículos 70, 71, 72, 73, 84 y demás relativos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
- TERCERO.- El C. Actuario de este Tribunal en funciones de inspector del trabajo, procedió a cumplimentar el acuerdo de referencia, según consta en el acta que se levantó el día dos de julio del año en curso, rindiendo un informe satisfactorio a la petición del Sindicato mencionado, mismo que se adjunja al presente expediente.

Por lo anteriormente expuesto, SE RESUELVE: - - - - -

- PRIMERO.- Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en



los artículos 70, 71, 72, 84 y demás relativos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, es de concederse y SE CONCEDE el registro ante esta Autoridad de la agrupación denominada " Sindicato de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán" ( CULTUR ); para todos los efectos legales que correspondan. - - - - -

- SEGUNDO.- Formese el expediente y registrese en el libro respectivo con el número que corresponda; - - - - -

- TERCERO.- Hágase saber esta resolución a los interesados por medio de atento oficio que al respecto se les dirija, informándoles del número de registro que le corresponda. - - - - -

- CUARTO.- Notifíquese y Cúmplase. FUNDAMENTO: Los artículos antes indicados de la Ley de la Materia.

Así lo acordó y firma el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, bajo la presidencia del LICENCIADO MIGUEL J. SARABIA PEREZ. LO CERTIFICO.



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RECIBO copia  
12/10/91

*[Handwritten signature]*  
Lic. Fernando VICAB

**H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO DE YUCATAN.**

C. José Ancona Sabido, de generales conocidas en los autos - del expediente relativo al SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATAN, ante el V.H. con el debido respeto -- comparezco y expongo:

Que vengo por este medio a comunicar que con fecha 24 de Julio del presente año solicitaron su ingreso y fueron aceptados por el Sindicato los compañeros que laboran para la dependencia arriba señalada en la Unidad Uxmal, mismos que a continuación le relacionamos.

- 1.- Delio Tek May
- 2.- Rene Fernando Chi Dzul
- 3.- Rodolfo de S. Cob Estrella
- 4.- José Isabel Herrera Dominguez
- 5.- Edilberto Chuc Arana
- 6.- Filiberto Farfán Fuentes
- 7.- Abelardo Gutierrez Tun
- 8.- Guadalupe Raigoza Us.
- 9.- Valerio Couch Argüelles
- 10.- Luis Hipólito Chi Pisté
- 11.- Roger Fernando Dominguez Pech
- 12.- Ma. Juanita Dominguez Huchim
- 13.- Armín Villanueva Mendoza
- 14.- Mauricio Puch Ortegón
- 15.- Efraín Sansores Poot
- 16.- Diego Keb Pinzón
- 17.- Marcelino Huchin Itza
- 18.- Manuel Js. Kauil Pan
- 19.- Benjamín Couch Argüelles

Anexamos sus credenciales de indentificación, así como los datos pormenorizados por cada trabajador.

A.V.H. ATENTAMENTE pido se sirva tener por presentada este memorial asiendo las manifestaciones que anteceden en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y en mérito - de las mismas reconocer como miembros del Sindicato a las personas cuyos nombres se relacionan en este memorial.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los 26 días del Mes Julio del presente año .

*+ [Handwritten Signature]*



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

①

70

Nombre

EDELIO TEK MAY.

No. de Afiliación

Lugar y Fecha de Expedición

Mérida, Yuc. Mzo 29-85

El Director General

*Raúl Guzmán González*



*Edelio Tek May*

NOMBRE COMPLETO.

*Edelio Tek May*

*15*

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.



ESTADO CIVIL.



NOMBRE DE LA CONJUGUE.



NOMBRE DE SUS HIJOS Y PERSONAS QUE DEPENDAN DE EL.



GRADO DE ESTUDIOS.

SUELDO NETO QUE PERCIBE.

*187.500*

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS.

*VILLAS - ARDIDA*

*Logicas*

PUESTO ACTUAL.

*AUXILIAR FAQUILLA*

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA.

*1º de Mayo 1979 -*

FIRMA DEL EMPLEADO.

*Edelio Tek May*



NOMBRE COMPLETO: Rodolfo de Sales Cob Estrella

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.-

2.-

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 195,750

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Electricista

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 23/Marzo/82

FIRMA DEL EMPLEADO:

Rodolfo de Sales C.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

Nombre: RODOLFO DE S. COB E.

he: Merida

Lugar y Fecha de Expedición:

MERIDA, YUC. 23/MARZO/82.

Firma del Director General

Rodolfo de Sales

3

NOMBRE COMPLETO. José Isabel Herrera Dominguez

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. 

ESTADO CIVIL. 

NOMBRE DE LA CONJUGUE. 

NOMBRE DE SUS HIJOS Y PERSONAS QUE DEPENDAN DE EL. 

GRADO DE ESTUDIOS. \_\_\_\_\_

SUELDO NETO QUE PERCIVE. 160,375.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS. Operador de maquinaria de agricultura

PUESTO ACTUAL. Intendencia en el Parador Turistico de Uxmal

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA. 15 de Noviembre de 1984

FIRMA DEL EMPLEADO.

José Herrera D.

 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

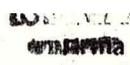
Nombre JOSE I. HERRERA DÍGUEZ.

No. Afiliación 

Lugar y Fecha de Expedición MERIDA YUC. AGOST. 20-87

El Director General José Herrera D.





(4)

NOMBRE COMPLETO: EDILBERTO CHUC ARANA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: 0

1.- 

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

SUELDO NETO QUE PERCIBE: \$ 158,097.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: En la 32 zona militar

PUESTO ACTUAL: velador sexual

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 9 De Mayo De 1998

FIRMA DEL EMPLEADO:  
Edilberto Chuc Arana



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

5

Nombre  
EDILBERTO CHUC ARANA.

No. de Afiliación  


Lugar y Fecha de Expedición  
MERIDA YUC. JUL. 18-89



El Director General  
Raúl Enrique González

Firma  
Edilberto Chuc Arana

NOMBRE COMPLETO: Filiber to FARFAN Fuentes

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [REDACTED]

1.- [REDACTED]

2.- [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 213.000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL: Encargado de Laguita Luz y Amido UXRAL

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 16 de diciembre 1982

FIRMA DEL EMPLEADO. [Signature]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**Nombre**  
FILIBERTO FARFAN F.

**No. de Afiliación**  
[REDACTED]

**Lugar y Fecha de Expedición**  
Mérida, Yuc, Agosto 21/84

**El Director General**  
[Signature]

**Firma**  
[Signature]

[REDACTED]

(6)

NOMBRE COMPLETO: Abelardo Gutierrez Tien

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO:

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS:

SUELDO NETO QUE PERCIVE: 160,375.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Compania MEXA

PUESTO ACTUAL: jardinero

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 16 de mayo del 1990

FIRMA DEL EMPLEADO.

Abelardo Gutierrez Tien

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN**

Nombre: GUTIERREZ TUN ABELARDO.

C. de Afiliación:

Lugar y fecha de Expedición: MERIDA YUC. 9 ABRIL 91.

DIRECTORA GENERAL: Nelly R. Montes de Oca S.

Firma: Abelardo Gutierrez Tien

26

7

NOMBRE COMPLETO: Guadalupe Raigoza Us

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: [REDACTED]

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: [REDACTED]

1.- [REDACTED]

2.- [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERCIVE: \$ 12,500.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Centro Chevrolet SA de CV.

PUESTO ACTUAL: Encargado del Auditorio

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 1º de Mayo de 1987

FIRMA DEL EMPLEADO.

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Nombre  
**GUADALUPE RAIGOZA US.**

No. de Afiliación  
[REDACTED]

Lugar y Fecha de Expedición  
**YUCATÁN, YUC. 21 AGO. 87/**

El Director General  
*[Signature]*  
**Raúl Gargueta González**

[REDACTED]

[REDACTED]

NOMBRE COMPLETO: Valerio Cohuo Argüelles

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONJUGUE: [REDACTED]

NOMBRE DE SUS HIJOS: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

SUELDO NETO QUE PERSIBE: \$ 185000

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: Hotel Hacienda Oxmal

PUESTO ACTUAL: Taquilla Estacionamiento

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: 15 Diciembre 82

FIRMA DEL EMPLEADO.

Valerio Cohuo A.

**ISSTEY** INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Nombre: VALERIO COUHO A.

No. de Afiliación: LUZ Y SONIDO.

Lugar y Fecha de Expedición: MERIDA, YUC. 15 DIC. 82  
El Director General

*Paul Masque Gómez* *Valerio Cohuo A.*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ORDINARIA  
SECCION DE JUICIO  
DE LAS MUJERES  
DATOS PERSONALES

**EXTRA AFILIACION**

9

NOMBRE COMPLETO: Luis Hipólito Chi Pisté

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE SI ES CASADO: 

NOMBRE DE HIJOS SI TIENE Y QUE DEPENDEN DE EL: \_\_\_\_\_

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: 

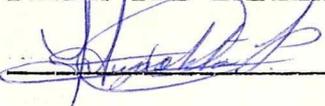
SUELDO NETO QUE PERCIVE: 172,500.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: En una Cooperativa

PUESTO ACTUAL: Taguillero de Estacionamiento

FECHA DE INGRESO EN LA EMPRESA: 11 de Mayo de 1987

FIRMA DEL EMPLEADO.



**ISSTEY** INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Nombre: LUIS H. CHI PISTE

No. de Afiliación: 

Lugar y Fecha de Expedición: YUCATA YUC. AGOST. 26-87

El Director General: Raúl Gasque Gómez 



NOMBRE COMPLETO. Roger-fernando DOMINGUEZ PECH

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. 

ESTADO CIVIL. 

NOMBRE DE HIJOS. 

GRADO DE ESTUDIOS 

SUELDO NETO QUE PERSIVE. \$ 172,500

LUGAR DONDE TRABAJO ANTERIORMENTE. \_\_\_\_\_

PUESTO ACTUAL. ENC VIGILANTE

FECHA DE INGRESO AL TRABAJO ACTUAL. 1º Agosto de 1987

FIRMA DEL EMPLEADO.  
.....  
[Handwritten Signature]

 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN.

Nombre  
ROGER F. DOMINGUEZ PECH

Nº. de Afiliación  


Lugar y Fecha de Expedición  
MERIDA, YUC. 6 NOV. 87

El Director General  
[Handwritten Signature]

Firma  
[Handwritten Signature]



(11)

NOMBRE COMPLETO: Mari Juanita Dominguez Huchim

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_



ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONJUGUE: \_\_\_\_\_



NOMBRE DE SUS HIJOS: \_\_\_\_\_



GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_



SUELDO NETO QUE PERSIBE: 127.311.00

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: trabaja Domestico

PUESTO ACTUAL: INTendencia

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: de agosto 28-87

FIRMA DEL EMPLEADO.

Mari Juanita Dominguez Huchim

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN

Nombre: MA. JUANITA OBLEZ HUCHIM

No. de Afiliación: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de expedición: MERIDA YUC. AGOST. 28-87

El Director General: Ricard Gasque Gomez

Mari Juanita Dominguez Huchim



12



NOMBRE COMPLETO: Mauricio Puch Ortegón

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:



ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONJUGUE:



NOMBRE DE SUS HIJOS:



GRADO DE ESTUDIOS:



SUELDO NETO QUE PERSIBE: 157.500

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS: En una tienda.

PUESTO ACTUAL: Intendencia.

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: 1 Agosto 1987

FIRMA DEL EMPLEADO.

*Handwritten signature*



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Nombre  
MAURICIO PUCH ORTEGÓN.

No. de Afiliación  
[Redacted]

Lugar y Fecha de Expedición  
MÉRIDA YUC. AGOST. 28-87

El Director General  
Raúl Guzmán González



Firma  
[Handwritten signature]

14

NOMBRE COMPLETO.- EFRAIN SANSORES POOT.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.-

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE.-

NOMBRE DE HIJOS Y QUE DEPENDEN DE EL.-

GRADO DE ESTUDIOS.-

SUELDO NETO QUE PERSIVE.- \$ 158,000 QUINCENAL

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS.- AYUNTAMIENTO DE MERIDA

PUESTO ACTUAL.- INTENDENTE DE LIMPIEZA

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA.- 6 DE MARZO DE 1990

FIRMA DEL EMPLEADO.

Efrain Sansores Poot



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Nombre EFRAIN SANSORES POOT.

No. de Afiliación

Lugar y Fecha de Expedición MERIDA, YUC. 13 jun. 90

El Director General Raúl Guzmán González



Firma Efrain Sansores

NOMBRE COMPLETO. - Diego Keb Pinzon

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. - 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE. - \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LOS HIJOS Y QUE DEPENDEN DE EL. - \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS. - 

SUELDO NETO QUE PERSIVE. - 161.000 Quincenal

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS. - en la compania de Texvas Merida

PUESTO ACTUAL. - intendente

FECHA QUE INGRESO EN LA EMPRESA. - 16 Mayo 1990

FIRMA DEL EMPLEADO.

Diego Keb

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN

Nombre: DIEGO KEB PINZON.

NO. de Afiliación: 

Lugar y fecha de expedición: MERIDA. YUC. 12 MZO. 91.

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

Profra. Netty R. Montes de Oca S.





NOMBRE COMPLETO.- Marcelino Huchin Itza

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.- 

ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE.- 

NOMBRE DE HIJOS Y QUE DEPENDEN DE EL.- 



GRADO DE ESTUDIOS.- 

SUELDO NETO QUE PERSIVE.- \$ 18.4000 QUINCENAL

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS.- OTC/ ASICETA UMAT

PUESTO ACTUAL.- MANTENIMIENTO PIONERO

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA.- 10 DIC DE 1988

FIRMA DEL EMPLEADO.

Marcelino Huchin Itza

 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN.

Nombre: MARCELINO HUCHIN ITZA.

NO. de Afiliación: 

Lugar y Fecha de Expedición: MERIDA, YUC. 8 MAR. 89

El Director General  
Raúl Guzmán González

marcelino huchin

NOMBRE COMPLETO. - MANUEL JS. KAUIL PAN  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. -   
 ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE. -   
 NOMBRE DE LOS HIJOS Y QUE DEPENDEN DE EL. -   
 GRADO DE ESTUDIOS. -   
 SUELDO NETO QUE PERSIVE. - \$ 158.000. QUINCENAL  
 LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS. - CAMPESINA  
 PUESTO ACTUAL. - JARDINERO de LA UNIDAD  
 FECHA QUE INGRESO EN LA EMPRESA. - 19 Agosto de 1987

FIRMA DEL EMPLEADO.

manuelkauil



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Nombre  
MANUEL JS. KAUIL PAN.

No. Afiliación  


Lugar y Fecha de Expedición  
MÉRIDA YUC. AGOST. 20-87

El Director General  
M. Raúl Gargués González

manuelkauil



18

NOMBRE COMPLETO.- BENJAMIN COHUO ARGUELLES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO.-



ESTADO CIVIL Y NOMBRE DE CONYUGUE.-



NOMBRE DE HIJOS Y QUE DEPENDEN DE EL.-



GRADO DE ESTUDIOS.-



SUELDO NETO QUE PERSIVE.- \$ 184,000 QUINCENAL

LUGAR DONDE PRESTO SUS ULTIMOS SERVICIOS.- Hielo Lopez Ticul Yuc.

PUESTO ACTUAL.- ENC. MANTENIMIENTO Electrico.

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA.- 1º Agosto de 1987

FIRMA DEL EMPLEADO.

BENJAMIN COHUO - AH -

 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN.

Nombre  
BENJAMIN COHUO ARGUELLES.

No. de Afiliación  


Lugar y Fecha de Expedición  
MERIDA, YUC. 21 AGS. 87

El Director General  
Raúl Gasque González Benjamin Cohuo



19

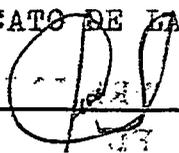
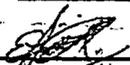
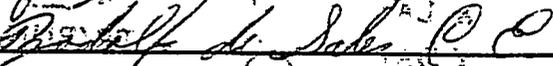
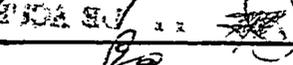
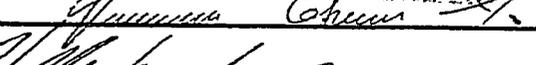
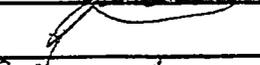
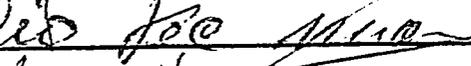
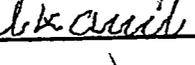
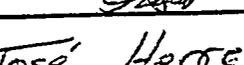
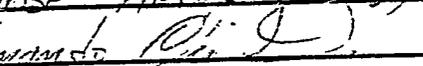
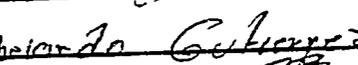
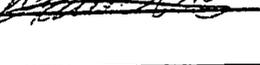
SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y 89  
TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATAN. (CULTUR)

LISTA DE TRABAJADORES AFILIADOS AL NUEVO SINDICATO DE LA UNIDAD UXMAL.

- 1.- ARMIN VILLANUEVA MENDOZA. \_\_\_\_\_
- 2.- EFRAIN POOT SANSORES. \_\_\_\_\_
- 3.- RODOLFO COB ESTRELLA. \_\_\_\_\_
- 4.- FILIBERTO FARFAN FUENTES. \_\_\_\_\_
- 5.- BENJAMIN COHUO ARGUELLEZ. \_\_\_\_\_
- 6.- VALERIO COHUO ARGUELLES. \_\_\_\_\_
- 7.- EDILBERTO CHUC ARANA. \_\_\_\_\_
- 8.- MARIA JUANA DOMINGUEZ HUCHIN. \_\_\_\_\_
- 9.- GUADALUPE RAIGOZA US. \_\_\_\_\_
- 10.- HERMELINDA COLLI MEDINA. \_\_\_\_\_
- 11.- EDELIO TEC M. \_\_\_\_\_
- 12.- MANUEL KAUIL. \_\_\_\_\_
- 13.- DIEGO KEP. \_\_\_\_\_
- 14.- MAURICIO PUCH ORTEGON. \_\_\_\_\_
- 15.- JOSE HERRERA DOMINGUEZ. \_\_\_\_\_
- 16.- RENE CHI DZUL. \_\_\_\_\_
- 17.- ABELARDO GUTIERREZ TUN. \_\_\_\_\_
- 18.- MARCELINO HUCHIN. \_\_\_\_\_
- 19.- ARACELI CHI FARFAN. \_\_\_\_\_
- 20.- RAMON LEE REJON. \_\_\_\_\_
- 21.- LEYDI SANSORES MORENO. \_\_\_\_\_
- 22.- VICTOR SANSORES MORENO. \_\_\_\_\_
- 23.- MANUEL UGAN. \_\_\_\_\_
- 24.- GABRIEL \_\_\_\_\_
- 25.- ROGER DOMINGUEZ PECH. \_\_\_\_\_
- 26.- HIDALITO CHI PISTE. \_\_\_\_\_

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y  
TURISTICOS DEL ESTADO DE YUCATAN. (CULTUR)

LISTA DE TRABAJADORES AFILIADOS AL NUEVO SINDICATO DE LA UNIDAD UXMAL.

- 1.- ARMIN VILLANUEVA MENDOZA. 
- 2.- EFRAIN POOT SANSORES. 
- 3.- RODOLFO COB ESTRELLA. 
- 4.- FILIBERTO FARPAN FUENTES. 
- 5.- BENJAMIN COHUO ARGUELLEZ 
- 6.- VALERIO COHUO ARGUELLES. 
- 7.- EDILBERTO CHUC ARANA. 
- 8.- MARIA JUANA DOMINGUEZ HUCHIN. 
- 9.- GUADALUPE RAIGOZA US. 
- 10.- HERMELINDA COLLI MEDINA.
- 11.- EDELIO TEC M. 
- 12.- MANUEL KAUIL. 
- 13.- DIEGO KEP. 
- 14.- MAURICIO PUCH ORTEGON. 
- 15.- JOSE HERRERA DOMINGUEZ. 
- 16.- RENE CHI DZUL. 
- 17.- ABELARDO GUTIERREZ TUN. 
- 18.- MARCELINO HUCHIN. 
- 19.- ARACELI CHI FARPAN.
- 20.- RAMON LEE REJON.
- 21.- LEYDI SANSORES MORENO.
- 22.- VICTOR SANSORES MORENO. 
- 23.- MANUEL UCAN 
- 24.- GABRIEL 
- 25.- Roger Dominguez Pech. 
- 26.- Hipolito Chi Pisté. 

PRESENTADO POR: Storia Andueza  
EL 5 DE AGOSTO DE 1991  
A LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS  
Y DARE FE EN EL TRIBUNAL CO. S. P.  
EL SECRETARIO DE ACUERDO.

RD   
Lic. Omer Ferral D

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

ESTANISLAO CEME NOH, mayor de edad legal, con domicilio conocido en la población de Pizté, del municipio de Tinum, Yucatán, en mi carácter de Secretario General electo del Sindicato de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán, ante V.H. con el debido respeto, comparezco a exponer:

Que acompaño al presente con copia de la Acta de la Asamblea General Extraordinaria de este Sindicato, celebrada el día diez de junio de mil novecientos noventa y cinco, en la cual se procedió a elegir al nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato, mismo que quedo integrado de la siguiente forma:

Secretario General	Estanislao Ceme Noh.
Secretario General Suplente	Marcelino Tec Kituc.
Secretario de Actas y Acuerdos	Marcelino Ucan Ceme.
Secretario de Trabajo y Conf.	Raymundo Ceme Yañez.
Tesorero	Sebastian Ceme Noh.
Secretario de Org. y Prensa	Felix Ceme Yañez.

Por lo que con fundamento en el artículo 75 Fracc. II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios del Estado de Yucatán, procedo a hacerle esta comunicación, para los efectos que correspondan.

Solicitando a V.H. se sirva tenerme por presentado con este memorial, para tomar nota del nuevo Comité Ejecutivo por lo que anexamos las constancias que corresponden.

Protesto lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.



PRESENTADO POR: LEDA LÓPEZ NEGRON  
 EL 23 DE JUNIO DE 1995  
 A LAS 9 HORAS CON 30 MINUTOS  
 Y ARECUCETVAL TRIBUNAL CO. STE.  
 EL SECRETARIO DE ACUERDO.

*[Handwritten signature]*

## ACTA DE ASAMBLEA.

En la ciudad de Mérida Yucatán, siendo las veinte horas del día ~~diez~~ de junio de mil novecientos noventa y cinco, en la Comisaría Municipal de Pistón Yucatán, se reunieron los integrantes del Sindicato de Trabajadores, del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán, para celebrar una Asamblea Extraordinaria, para la cuál fue debidamente convocada de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de estar legalmente constituida la asamblea.
- 3.- Elección del Presidente de debates.
- 4.- Lectura del acta anterior.
- 5.- Elección de dos Escrutadores.
- 6.- Elección para substituir a los integrantes del Comité
- 7.- Clausura de la asamblea.

Para cumplir con el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia y estando presentes la totalidad de los socios del Sindicato. En cumplimiento del tercer punto del orden del día se eligió como Presidente de Debates al compañero Natanael Haas Mex, quien tomo posesión de su cargo declarando legalmente constituida la Asamblea, se hace contar que se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por todos los presentes, se procedió a elegir a dos Escrutadores, que resultaron ser los compañeros Efrain Pat Pat y Gabina Mex Ceme. a continuación el compañero Estanislao Ceme Noh, manifestó que en vista de no estar debidamente integrado actualmente el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán, propone que éste quede constituido de la siguiente manera:

Secretario General ---- Estanislao Ceme Noh.  
 Secretario General Suplente ---- Marcelino Tec Kituc.  
 Secretario de Actas y Acuerdos ---- Marcelino Ucan Ceme.  
 Secretario de Trabajo y Conf. ---- Raymundo Ceme Yañez.  
 Tesorero ---- Sebastian Ceme Noh.  
 Secretario de Propaganda Org y Prensa ---- Felix Ceme Yañez.

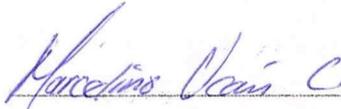
Siendo la planilla aprobada por la totalidad de los socios, por lo que queda constituido el Comité Ejecutivo de acuerdo con lo anterior.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró legalmente clausurada la Asamblea a las veintiun horas del día de su inicio.

Firmando como testigo de honor el C. Pedro Oxte Conrado como  
Secretario General de la CROC en Yucatán.



SECRETARIO GENERAL.  
ESTANISLADO CEME NOH



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
MARCELINO UCAN CEME.



SECRETARIO DE TRABAJO Y  
CONFLICTOS.  
RAYMUNDO CEME YAÑEZ.



TESORERO  
SEBASTIAN CEME NOH.



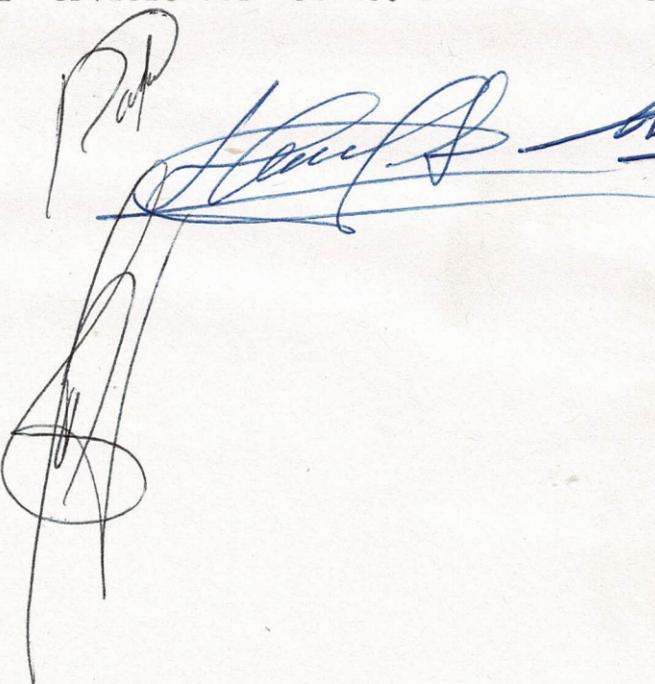
SECRETARIO GENERAL  
DE LA CROC EN YUCATAN  
PEDRO OXTE CONRADO.



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO. MERIDA, YUCATAN A VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO. -----

V I S T O S: Tiénese por recibido del C. ESTANISLAO CEME NOH,  
su memorial de cuenta y documentos que acompaña mediante el -  
cual comunica a esta autoridad se tome nota de la integración  
del nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del  
Patronato de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán; y -  
en atención a lo solicitado tómesese nota del nuevo Comité Eje-  
cutivo que quedo integrado de la siguiente forma: -----  
SECRETARIO GENERAL, Estanislao Ceme Noh; SECRETARIO SUPLENTE,  
Marcelino Tec Kituc; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, Marcelli-  
no Ucan Ceme; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONF., Raymundo Ceme -  
Yañez; TESORERO, Sebastian Ceme Noh; SECRETARIO DE ORG. Y ===  
PRENSA, Felix Ceme Yañez, respectivamente. Tómesese nota del --  
nuevo comité Ejecutivo y agréguese a sus antecedentes para de  
bida constancia. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y fir-  
ma el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para   
res al Servicio del Estado. LO CERTIFICO.

  
TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

JORGE SANTIAGO TUN YAM, Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES DEL ESTADO DE YUCATAN, con numero de registro 03/991, como debidamente consta en este H. Tribunal, ante V.H. con el debido respeto comparecemos ante Usted:

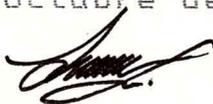
Que acompañamos al presente copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria Electiva celebrada el día 5 de octubre del año 2000, para el efecto de que se tome nota de la Asamblea General Extraordinaria Electiva, así como del Comité Ejecutivo que fungirá interinamente del día 5 de octubre del año en curso al 29 de junio del año 2001, mismo que quedo de la siguiente manera:

SECRETARIO GENERAL: JORGE SANTIAGO TUN YAM  
 SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: JUAN HERRERA GOMEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: LUIS R. NAVARRETE DZIB  
 SECRETARIO TESORERO: FRANCISCO ASIS COCOM  
 SECRETARIO DE ORGANIZACION: EFRAIN PAT Y PAT  
 COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: NATAEL HAS  
 VOCALES: JOSE DZIB JIMENEZ Y RICARDO NAVARRETE DZIB.

Por lo que en fundamento en el articulo 75 Fracc. II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios del Estado de yucatán, procedo a hacerle esta comunicacion, para los efectos legales que correspondan.

A V.H. atentamente pido se sirva tenernos por presentado con este Memorial, haciendo las manifestaciones que anteceden y en mérito de las mismas tomar nota de la Asamblea General Extraordinaria Electiva, así como del Comité Ejecutivo que regirá interinamente cuya Directiva se encuentra arriba señalada.

Protesto lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán a 11 de octubre del año 2000.



TRIBUNAL DE CONCILIACION Y  
 ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
 AL SERVICIO DEL ESTADO

19 OCT 2000

11:40 HORAS

**RECIBIDO**

**ACTA DE ASAMBLEA.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las veintidós horas del día cinco de octubre del año dos mil, se reunieron en el Local que ocupa la Comisaría Municipal de esta localidad, los miembros del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, con número de registro 03/991, para el efecto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria Electiva, la cual fue debidamente convocada con fecha 26 de septiembre del año en curso de acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo tercer de sus Estatutos, al tenor del siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA.
- 4.- ELECCION DE UN PRESIDENTE DE DEBATES.
- 5.- PLANTEAMIENTO A LA ASAMBLEA DE LA RENUNCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO QUE DEBERIA TERMINAR SU PERIODO EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2001.
- 6.- ELECCION DEL NUEVO COMITE EJECUTIVO INTERINO QUE DEBERAN CONCLUIR SUS FUNCIONES EL DIA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2001.
- 7.- TOMA DE PROTESTA Y POSESION DEL NUEVO COMITE EJECUTIVO INTERINO.
- 8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

En cumplimiento del primer punto de la orden del día, el Secretario General procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes la mayoría de los socios activos del Sindicato; por lo que cumpliendo con la segundo punto de la orden del día el Secretario General del Sindicato declaró legalmente constituida la Asamblea. A continuación y en cumplimiento del tercer punto de la orden del día el Secretario General del Sindicato procedió a dar lectura a la Convocatoria para la celebración de esta Asamblea; por lo que en cumplimiento con el cuarto punto de la orden del día se eligió como Presidente de Debates al compañero RAYMUNDO CEME YANES; para cumplir con el quinto punto de la orden del día el Presidente de Debates pone a consideración en este acto que los compañeros SECRETARIO GENERAL: ESTANISLAO CEME NON; SECRETARIO SUPLENTE: MARCELINO TEC KITUC; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: MARCELINO UCAN CEME; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: REYMUNDO CEME YANES; TESORERO: SEBASTIAN CEME NON; SECRETARIO DE ORGANIZACION Y PRENSA: FELIX CEME YANES, han manifestado ante esta Asamblea por medio de un escrito sus renunciaciones por motivos personales a sus cargos y lo pone a consideración de Asamblea General, la cual acepta por unanimidad de votos la renuncia de

escrito sus renunciaciones por motivos personales a sus cargos y lo pone a consideración de Asamblea General, la cual acepta por unanimidad de votos la renuncia de los compañeros que ocupaban los cargos arriba señalados y en vista de lo anterior se paso al sexto punto de la Orden del día, el Presidente de Debates, solicito se constituya una Mesa electiva con el nombramiento de dos Escrutadores, la Asamblea General eligió por unanimidad de votos a los siguientes compañeros: ELIDE PAT PAT y MARCELINO TEC, quienes inmediatamente pasaron al frente y tomaron posesión como Escrutadores, acto seguido el Presidente de Debates solicitó a la Asamblea General se propongan planillas de los compañeros que ocuparan los cargos dentro del nuevo Comité Ejecutivo, que fungirá a partir de la presente fecha hasta el veintinueve de junio del año dos mil uno en forma interina; el compañero Efraín Pat y Pat, presento ante la Mesa Electiva la siguiente planilla: SECRETARIO GENERAL: JORGE SANTIAGO TUN YAM; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: JUAN HERRERA GOMEZ; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: LUIS R. NAVARRETE DZIB; SECRETARIO TESORERO: FRANCISCO ASIS COCOM; SECRETARIO DE ORGANIZACION: EFRAIN PAT Y PAT; COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: NATAEL HAS; VOCAL: JOSE DZIB JIMENEZ Y RICARDO NAVARRETE DZIB, transcurridos veinte minutos el Presidente de Debates nuevamente pregunto a la Asamblea General si existia una nueva propuesta o planilla para ocupar los nuevos cargos del Comité Ejecutivo, al no existir otra propuesta para ocupar los nuevos cargos el Presidente de Debates puso a votación esta planilla y la Asamblea General por unanimidad de votos elige como nuevos integrantes del Comité Ejecutivo interino a los siguientes compañeros: SECRETARIO GENERAL: JORGE SANTIAGO TUN YAM; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: JUAN HERRERA GOMEZ; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: LUIS R. NAVARRETE DZIB; SECRETARIO TESORERO: FRANCISCO ASIS COCOM; SECRETARIO DE ORGANIZACION: EFRAIN PAT Y PAT; COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: NATAEL HAS; VOCAL: JOSE DZIB JIMENEZ Y RICARDO NAVARRETE DZIB, quienes ocuparan estos cargos a partir de la presente fecha hasta el día 29 de junio de año 2001; fue tomada la propuesta de rigor por el Secretario General de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Yucatán el señor PEDRO OXTE CONRADO, quien los exhorto a trabajar en beneficio de todos los trabajadores de este Sindicato. Cumpliendo con el Séptimo punto de la Orden del día en este mismo acto tomaron posesión y protestaron desempeñarlos bien y fielmente. No habiendo más puntos que tratar se declaro clausurada esta Asamblea cumpliendo con el octavo punto de la orden del día siendo las veintitrés horas con veinte minutos del mismo día de su inicio.

  
SECRETARIO GENERAL SALIENTE.  
ESTANISLAO CEME MOH.

<u>NOMBRE.</u>	<u>SOCIOS DEL SINDICATO.</u>	<u>FIRMA.</u>
1.- ANTONIA MEX CEME.	Antonia Mex Ceme	
2.- ANTONIO OJEDA HIDALGO.		
3.- BENJAMIN CAHUICH.		
4.- CARLOS I. CEN COLLI.		
5.- DELFINA UCAN CEME.	Delfina Ucan C.	
6.- BASILIA PUC CEME.	Basilia Puc C.	
	Juan Pablo Sansones ate	

NOMBRE.

FIRMA.

7.- EFRAIN PAT PAT. *EFRAINPATPAT*

8.- EUSEBIO UN UN. *Eusebio Un Un*

9.- ELIDE PAT PAT. *Elide Pat Pat*

10.-ERNESTO GEN COHUO. *Ernesto Gen Cohuo*

11.-FERNANDO TUN. *Fernando Tun*

12.-FRANCISCO ASIS COCOM. *Francisco ASIS COCOM*

13.-GABINA MEX CEME. *GABINA MEX C*

14.-GABRIEL NAVARRETE. ~~\_\_\_\_\_~~

15.-FELIX CEME YAÑEZ. *FELIX CEME YAÑEZ*

16.-GABINO CAAMAL. *Gabino Caamal Caamal*

17.-JOSE D. JIMENEZ.

18.-JORGE SANSORES. *Jorge A Moo Sansores*

19.-JUAN HERRERA GOMEZ. ~~\_\_\_\_\_~~

20.-LETICIA MEX. *Maria Leticia Mex May*

21.-LUIS NAVARRETE DZIB. ~~\_\_\_\_\_~~

22.-MARCELINO TEC. ~~\_\_\_\_\_~~

23.-MARCELINO UCAN CEME. *Marcelino Ucan C.*

24.-NATHANAEL HAAS MEX. ~~\_\_\_\_\_~~

25.-PAULA YAM PAT. *Paula Yam Pat*

26.-EDGARDO. *EDGARDO CHAN CHAN*

27.-PRISCILIANO. ~~\_\_\_\_\_~~

28.-RICARDO NAVARRETE DZIB. *if*

29.-RAUL PECH PECH. *Raul a Pech Pech*

*Pech Pech*

30.-RAYMUNDO CEME YAÑEZ. ~~\_\_\_\_\_~~

31.-RAFAEL POOT DZIB. *Rafael Poot DZIB*

32.-SERAFIN CAHUM. *Serafin Cahum*

33.-SANTIAGO TUN YAM. ~~\_\_\_\_\_~~

34.-ELOY MEX CAAMAL. ~~\_\_\_\_\_~~

35.-WILLIAN PUERTO ACOSTA. ~~\_\_\_\_\_~~

36.- MARTHA TEC CEME. *MARTHA TEC CEME*

37.-MIRIAM. ~~\_\_\_\_\_~~

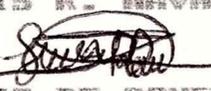
38.-FERMIN TUN. *Fermin tun*

*WILBERTH SERRANO MEX*

*WILBERTH SERRANO MEX*

  
SECRETARIO GENERAL ENTRANTE.  
JORGE SANTIAGO TUN YAH.

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS.  
LUIS R. NAVARRETE DZIB.

  
SECRETARIO DE CONFLICTOS Y TRABAJO.  
JUAN HERRERA GOMEZ.

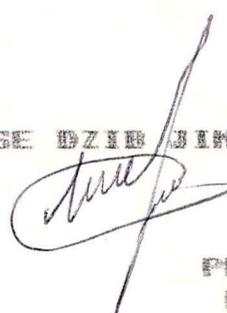
  
SECRETARIO TESORERO.  
FRANCISCO LUIS COCON

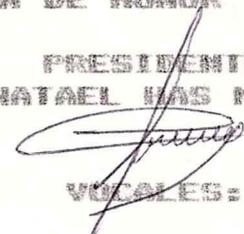
  
EFRAIM PATPAT  
SECRETARIO DE ORGANIZACION  
EFRAIN PAT Y PAT.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

PRESIDENTE  
NATAEL LAS NEX.

VOCALES:

  
JOSE DZIB JIMENEZ

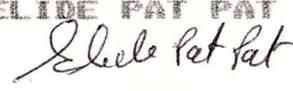
  
RICARDO NAVARRETE DZIB

PRESIDENTE DE DEBATES.  
RAYNUNDO CEME YARES.

  
ESCRUTADORES.

ELIDE PAT PAT

MARCELINO TEC.

  
TESTIGO DE HONOR

  
PEDRO ORTE CONRADO.

SECRETARIO GENERAL DE LA  
FEDERACION REVOLUCIONARIA DE  
OBREROS Y CAMPESESINOS DE YUCATAN.

SOCIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA.



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

REGISTRO NÚMERO: 03/991

SINDICATO DE TRABAJADORES DE  
LAS UNIDADES DE SERVICIOS TURISTICOS  
Y CULTURALES DE ESTADO DE YUCATAN

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO. MERIDA, YUCATAN A TRES DE ENERO DEL  
AÑO DOS MIL UNO. -----

V I S T O S: Tiénesse por presentado al C. JORGE SANTIAGO TUN  
YAM, en su carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores de  
las Unidades de Servicios Turísticos y Culturales del Estado de Yucatán, con  
su memorial de cuenta de fecha once de octubre del año próximo pasado y  
anexo que acompaña, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el  
cuerpo de dicho memorial, y en atención a lo solicitado, regístrese el nuevo  
comité ejecutivo que fungirá interinamente para el periodo comprendido del  
cinco de octubre del año dos mil al veintinueve de junio del año dos mil uno,  
mismo que quedó integrado de la siguiente manera: -----

**SECRETARIO GENERAL:** JORGE SANTIAGO TUN YAM.-----

**SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** JUAN HERRERA GOMEZ.---

**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** LUIS R. NAVARRETE DZIB.-----

**SECRETARIO TESORERO:** FRANCISCO ASIS COCOM. -----

**SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** EFRAIN PAT Y PAT. -----

**COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:** PRESIDENTE: NATAEL HAS. -----

**VOCALES:** JOSE DZIB JIMENEZ Y RICARDO NAVARRETE DZIB. -----

En tal virtud fórmese el cuadernillo bajo el número 01/2001 que se le ha  
asignado; regístrese el comité directivo en cuestión para el período señalado  
en la forma que corresponda. Agréguese a sus antecedentes la  
documentación exhibida. Notifíquese y cúmplase. FUNDAMENTO: el artículo  
75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios  
de Yucatán. Así lo acordó y firma el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para  
los Trabajadores al Servicio del Estado, firmando el Secretario de Acuerdos de  
este Tribunal, licenciado Rafael Omar Ferriol González, en funciones de  
presidente por ministerio de la ley, en los términos de lo dispuesto por el  
artículo 131 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios  
de Yucatán. LO CERTIFICO.-----

RELACION DEL PERSONAL SINDICALIZADO  
DEL  
INSTITUTO DE CULTURA DE YUCATAN.



INSTITUTO DE  
SISTEMASRFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, YucatanREPORTE  
D E I D

N O M B R E

## 01 DIRECCION GENERAL

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 1

## 02 DIRECCION GENERAL

COLLI MAY MARTHA 038  
MAGANA KU MILITZA 000  
RUIZ FOOT CARMINIA 000

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 3

## 03 DIRECCION

CARRILLO MENDEZ RUBY 052  
CHAC ENRIQUEZ Ma. DE LOS A. 001  
HAAS CHALE LEYDY 000

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 3

## 04 CONTRALORIA

ANDRADE DIAZ GILBERTO FCO. 039  
PACHECO RODRIGUEZ ROSALINDA 057  
PASOS ESPADAS EDGARDO ARTURO 040  
SOSA SEGURA MANUEL JESUS 058

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 4

## 05 DIRECCION ADMINISTRATIVA

HERRERA CRUZ AURORA 015  
PECH SALAZAR NIDIA 001

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 2

## 06 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

GONZALEZ PIRA LANDY NOEMI 002  
GONZALEZ PIRA SILVIA 001  
LONA CRUZ FRANCISCO JAVIER 002  
ORTIZ ORDAZ SUSANA 002  
PACHECO MIJANGOS LUIS A. 001  
UCAN CHAN FELIPE 001

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 6

*Del. Humano**Caso Cult.**Del. Humano**Del. Humano**Del. Humano**Del. Humano*

RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, Yucatan

SISTEMA

REPORTE  
D E D O C

N O M B R E

NUM.

*Rec. Financieros*

07 DEPTO. DE "REC. FINANCIEROS"

ARIAS GONGORA MIRIAM	0026
CARRILLO MENDEZ JANETH	0024
CASTILLO CABRERA IRMA	0027
DZUL CABRERA HENRY	0025
PEREZ MONJE JOSEFA	0054

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 5

08 DEPTO. DE "RECURSOS HUMANOS"

CARO MIRANDA OFELIA	0386
CARRILLO PAZ FRANCISCO A.	0431
CONTRERAS CHAN NORMA	0035
FLORES CHI MARIBEL	0031
GONZALEZ VELA VICTOR	0031
LORIA KUMUL IRENE	0031
ROSADO TORRES JUANA	0011

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 7

*Rec. Humanos*

09 DEPTO. DE "REC. MATERIALES"

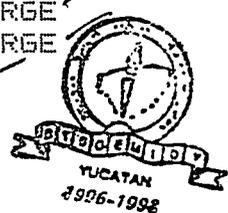
JIMENEZ GARCIA MIGUEL	0031
MOLINA CENTURION JORGE	0041
RIVERA FLORES YADIRA	0031

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 3

*Rec. Humanos*

10 DEPTO. DE "SERV. GENERALES"

CABRERA RUIZ JOSE	0391
CARRILLO CARRILLO ANTONIO	0001
CONTRERAS RIVERO ALVARO	0391
CORTES SANTANA ALEJANDRO	0381
DZUL HAU ALEJANDRO	0091
DZUL MOO VICTORIANO	0391
DZUL TAMAYO JOSE BENITO	0381
GONZALEZ CONRADO LINA	0011
GONZALEZ MENDICUTI EFRAIN	0161
GONZALEZ NAVARRETE HERMANN	0051
GONZALEZ RODRIGUEZ MIGUEL	0051
MALDONADO C SILVIA	0161
MARTINEZ MENDOZA ALFONSO	0391
MARTINEZ VARELA JAIME	0041
MENDICUTI TOVAR JORGE	0051
MOLINA GONZALEZ JORGE	0581
MOO PASTOR MANUEL	0391



RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, Yucatan

--- SYSTEM

REPORTE

D E D

N O M B R E

NUM

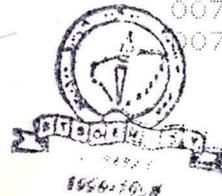
*Rec. Merida*

MORA BONILLA LAZARO ✓	004
ORZCO MEDINA CESAR ✓	005
PALMA BAEZA ROGER ✓	054
PANTI VELAZQUEZ LUIS ✓	012
PANTOJA PACHECO JORGE ✓	038
PAT CHUC EDUARDO ✓	005
PEREZ OSORIO GREGORIO ✓	004
PEREZ TREJO ARMANDO ✓	002
QUIAONES RUIZ DAVID ✓	003
RODRIGUEZ GALAZ JESUS ✓	004
RUIZ CEBALLOS ANTONIO ✓	004
RUIZ KUK LUIS FELIPE ✓	038
VAZQUEZ GLEZ MARTIN ALBERTO ✓	055
YEH CAAMAL JOSE ✓	047

\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 31

11 BIBLIOTECA CENTRAL

ALVARADO CHAN MARICELA ✓	008
ARCED SALAZAR JOSE ✓	009
AZCORRA Y ALDECUA NELSY ✓	007
BACAB CHE IGNACIA ✓	008
CALDERON CECILIO LINDA ✓	008
CAND ARGAEZ ANA ✓	009
CANUL CIME EFRAIN ✓	007
CENTENO ORTIZ JOSEFA ✓	008
CHAU CHIN HEYRA ✓	040
COLLI ESCAMILLA TIMOTEO ✓	017
DURAN SOLIS FIDEL ✓	006
DZUL POOL SANTOS ✓	009
GOMEZ RODRIGUEZ JOSEFINA ✓	008
GUEMEZ SAENZ BRENDA ✓	007
HAAS CHALE VERONICA B ✓	014
HERNANDEZ A AICELA ✓	010
HERNANDEZ VARGAS LIGIA ✓	010
HERRERA CONCHA MARIA ✓	040
KU Y TORRES JOSEFINA ✓	060
<u>LARA CUENCA BLANCA R. Delegada</u>	010
LOPEZ MARTIN PATRICIA ✓	009
MARFIL ACEVEDO MIGUEL ✓	010
MEDINA BRICEÑO Ma. TERESA ✓	010
MOGUEL MEDINA CLOTILDE ✓	007
MORA PALOMO CARLOS ✓	010
OCAMPO JIMENEZ GUADALUPE ✓	009
OCAMPO JIMENEZ LIGIA ✓	007
ORTIZ FLORES CUAUHEMOC ✓	017
PATRON GAMBOA LILIA ASUNCION ✓	056
PECH CEBALLOS VIDAL ✓	007
PERAZA PERAZA EVELIA ✓	071



RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad

--- SISTEMA  
--- REPORTE

97000 Merida, Yucatan D E D U C

.....  
N O M B R E Num.  
.....

RAMIREZ AZNAR CAROLINA ✓	0070
RAMIREZ AZNAR Ma. ✓	0107
ROSADO VARGAS WILBERTH ✓	0144
SABIDO Y CALDERON MAXIMO ✓	0403
SIMA UICAB REYES ✓	0097
SDLIS VAZQUEZ LUIS ✓	0084
SDLIS VAZQUEZ RITA MARIA ✓	0402
SOSA LARA GUADALUPE ✓	0560
SOSA NOVELO MARIA C ✓	0081
SOTO ESCALANTE IRMA ✓	0094
VAZQUEZ MAY VIRGILIO ✓	0584

\*\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 42

*SA*  
*Cultura*

12 DIRECCION OPERATIVA  
PERA RODRIGUEZ MARIBEL 011:

\*\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 1

13 TEATRO "JOSE PEON CONTRERAS"

AKE SANTOS SILVIA ✓	0133
ANCONA TORRES JOSE HUMBERTO ✓	0571
AYORA GAMBOA DIDIER ✓	0411
CAMARA GURBIEL SERGIO ✓	0131
CANTILLO CAMPOS DOLORES ✓	0111
CEN MANZANILLA JUAN C. ✓	0111
CERVERA B EUGENIA ✓	0123
CHALE LUGO FELIPE ✓	0131
COCOM PECH NOLBERTO ✓	0121
DE LA CRUZ MAGAÑA ILEANA ✓	0121
ESCALANTE PENICHE LUIS ✓	0121
GARRIDO CONDE ROGER IVAN ✓	0411
GONZALEZ CONRADO MIGUEL ✓	0131
IX COCOM CARLOS ✓	0411
LARA LUIS FERNANDO ✓	0121
MAGAÑA CONCHA JORGE ✓	0411
MIJANGOS CHACON FERNANDO ✓	0111
MIS KEB VICENTE ✓	0411
MOO MADERA LUIS A ✓	0121
NAVARRO V HECTOR ✓	0121
NOVELO C MANUEL J ✓	0121
NOVELO CABALLERO WILLIAM ✓	0121
PACHECO MATOS FRANCISCO ✓	0411
PEREZ DIAZ GUADALUPE ✓	0111
PEREZ FLOREZ AMPARO ✓	0411
POOL CANCHE ANTONIO ✓	0111
POOL LEON EFRAIN ✓	0111



RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, Yucatan

--- SISTEM  
REPORTE  
D E I

.....  
N O M B R E

TRIGOSA COCOM AMILCAR	011
REYES CHI MANUEL C	013
ROUCO VELA RAMON	057
RUIZ ZALDIVAR JOAQUIN	011
SOLIS GONGORA EMMA	013
.....	
**** TOTAL EMPLEADOS:	32

14 TEATRO "DANIEL AYALA PEREZ"	
BALAM CHAN ABRAHAM	042
BALAM CHAN EFREN	014
BARCELO PAREDES JORGE	054
ESPINOSA GOMEZ ROGELIO	042
NOH DZIB RIGOBERTO	000
LUNA COCOM HEILER	042
NAHUAT CANCHE VICTOR	042
NOH VARGUEZ JESUS RENE	042
PECH CEH ESDRAS ABEL	013
RODRIGUEZ RIVERO JOSE	013
TZAB CHAVEZ SANDRA MARILIN	014
VALES SOLIS RAUL	014
VAZQUEZ M SIEGFRIED	013
.....	
**** TOTAL EMPLEADOS:	13

*Rel. Hermanos*

15 DIRECCION EDITORIAL DE LA CRUZ MAGAÑA ALMA R		014
**** TOTAL EMPLEADOS:		1

16 UNID REG YUC DIR GRAL CULT P	
BAAS FOOT WILBERTH	0151
.....	
**** TOTAL EMPLEADOS:	1

17 DIRECCION DE PROMOCION Y DIF	
AYALA BORGES LUCY CECILIA	0028
BUENFIL MAGAÑA ELDISA	0432
CAMARA GURBIEL CELIA	0155
CASTILLO CEBALLOS Ma. DEL C.	0167
CHAN MONTEJO WILBERTH	0157
CORTES CANTO TOMAS S	0158
ESCAMILLA MARIA ROSA	0430



RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes \* 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, Yucatan

REPORTE  
D E D

N O M B R E	Num.
ESCOBAR ZAPATA LUIS AUGUSTO ✓	0548
MENDICUTI TOVAR FRANCISCO ✓	0164
MOO CHUC JOSE MARIA ✓	0427
RODRIGUEZ ORTEGA SANDRA ✓	0544
SERRANO MARTINEZ ROSA ✓	0156
**** TOTAL EMPLEADOS:	12

18 CENTRO CULTURAL OBRERO

BELTRAN MARTINEZ CONSUELO ✓	0445
CANCHE TUN ALEJANDRA ✓	0410
CANTO MARTINEZ AIDA ✓	0444
DZUL BAAS FELIPE ✓	0174
GARCIA MINABURO MIGUEL	0440
GOMEZ DZIB MARIA ALICIA	0580
HERRERA CHALE Ma. DEL SOCORRO	0585
MARIN AYALA BLANCA	0166
PEREZ BERZUNZA CECILIA	0435
PEÑA BARREIRO AGUSTIN	0141
ROSALES DE A. PATRICIA	0434
SOLANO NUÑEZ LEYLI GUADALUPE	0435
SOLANO NUÑEZ MA. DE LOS A.	0604
URIBE EVIA DELFINA	0434
**** TOTAL EMPLEADOS:	14

19 DIREC. DE COMUNICACION

ASCENCIO CAMPOS ANA	0446
CHAVEZ AGUILAR MARIO	0176
LIZAMA MEDRANO GENNY	0177
LOPEZ HERNANDEZ EDWIN	045
MAY VALLE ELMA	0188
SUAREZ GOMEZ LIDIA BEATRIZ	040
**** TOTAL EMPLEADOS:	6

20 GRUPOS ARTISTICOS

ACOSTA V MIGUELINA	0061
BRAGA VILLANUEVA ALVARO	0061
GARCIA RODRIGUEZ CRISTOBAL	0061
OROZCO PINZON ALVARO	0061
BLAZAR ZAPATA BERARDO	006
**** TOTAL EMPLEADOS:	

Jubilado



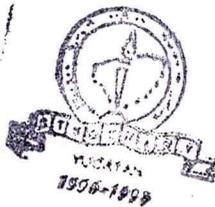
INSTITUTO DE  
STEMRFC: ICY-B70930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, YucatanREPORTE  
D E D U

N O M B R E

Num

## 21 BANDA DE MUSICA

1	BASTO MARTINEZ ALFREDO	023
2	CAAMAL COLLI MARCELO	019
	<del>CAAMAL PEREZ FERNANDO</del>	019
3	CABRERA T FRANCISCO	021
4	CACHON MEDINA JOSE M.	053
5	CANCHE CANCHE CASIMIRO	018
6	CANTO HERRERA FERNANDO	018
7	CANTO HERRERA HECTOR	055
8	CANUL PAMPLONA LUIS J	019
9	CANUL UC ENRIQUE	019
10	CARDERA PALOMO FERNANDO	018
11	CARRILLO LLANES CARLOS	022
12	CASTAREDA HAU VICENTE	053
13	DETZ IUIT HILARIO	023
14	CHAN DZUL JOSE UBALDO	053
15	COLLI CASTAREDA JOSE MARIA	019
16	COLLI CASTAREDA LORENZO	019
17	COLLI FOOT FELIPE	020
18	CONCHA MINAYA DELIO H	024
19	COOL CHACON RODRIGO	020
20	CORDOVA VELA GILBERTO	023
21	CORDOVA VELA GUSTAVO	020
22	CORTES PEREZ SAUL	022
23	CUXIN KOYOC IRINED	018
24	DZUL EUAN PEDRO	019
25	FALCON ACOSTA ROBERTO	020
26	GALAVIZ TUZ LUIS	053
27	GONGORA NOVELD HUMBERTO	020
28	GONZALEZ SOSA ANTONIO	020
29	HERRERA PUERTO GENNY	023
30	IC MAY ELMER	020
31	IC RAMIREZ JAIME	020
32	IUITZ CELIS LUIS A	020
33	LORIA CANTO DOLORES	023
34	MADERA CANTO ROLANDO	021
35	MARTIN CHIN JESUS A.	021
36	MARTINEZ GONZALEZ AGUSTIN	021
37	MEZETA MAY JUAN S	018
38	NOVELD RIVERO BERGMAN	022
39	OJEDA CARO ALFONSO	023
40	DROZCO RODRIGUEZ EDUARDO	053
41	PECH TUN TOMAS FERDY	053
42	RUBIO ESCALANTE JUAN	045
43	SUAREZ GOMEZ CARLOS <i>delegado</i>	021
44	SUAREZ UCAN JULIO	021
45	UC GUZMAN JULIAN	022
46	UC TEPAL CARLOS	022
47	UC TEPAL RAUL E	023
48	UC TEPAL WILBERTH	022
49	UC UC ELIAS	022



RFC: ICY-870930-TLA  
 Ave. Itzaes x 59 y 65  
 Ciudad  
 97000 Merida, Yucatan

--- SISTEMA  
 REPORTE x  
 D E D U C

20

.....  
 N O M B R E Num.  
 .....

59 VENTURA CHACON FROYLAN 0226  
 51 YC DOMINGUEZ ELMER 0187  
 .....  
 \*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 52

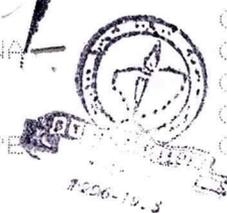
22 ORQUESTA TIPICA

AKE PECH REMEDIOS ✓ 0247  
 ANGULO ZAPATA JORGE ✓ 0242  
 BERMEJO SUASTE MINERVA ✓ 0243  
 BUSTILLO VARGAS MANUEL ✓ 0456  
~~CAAMAL PEREZ FERNANDO~~ 0244  
 CASTILLO PEREZ ISOLINA ✓ 0245  
 CEBALLOS CRUZ MIGUEL ✓ 0616  
 CETZ CABALLERO ROSA MARIA ✓ 0457  
 CORTES PEREZ SAUL ✓ 0253  
 COUOH GONZALEZ ALEJANDRO ✓ 0274  
 ESQUIVEL CASANOVA FCO. JAVIER ✓ 0460  
~~FALCON ACOSTA ROBERTO~~ 0248  
 GAMBOA ROSALES ALFREDO ✓ 0272  
 GARCIA CONCHA MANUEL ✓ 0249  
 GONGORA NOVELO HUMBERTO ✓ 0250  
 GONZALEZ A. FRANCISCO ✓ 0251  
 HAM MEDINA JAVIER MAURICIO ✓ 0561  
 IC RAMIREZ JAIME ✓ 0252  
 JIMENEZ V RICARDO ✓ 0268  
 MARIN SOSA MARIA DEL SOCORRO ✓ 0459  
~~MARTIN CHIN JESUS A~~ 0258  
 OROZCO PINZON ALVARO ✓ 0259  
~~OROZCO RODRIGUEZ EDUARDO~~ 0260  
 PUOT MOLINA PEDRO ✓ 0261  
 ROMERO ALFREDO ✓ 0262  
 ROSADO G EDUARDO ✓ 0263  
 ROSADO LORIA JUAN ✓ 0264  
 SANTOS TUZ LAZARO ✓ 0271  
 TORRES SANCHEZ IGNACIO ✓ 0551  
 UC UC BRAULIO ✓ 0272  
 UC UICAB BERTHA ✓ 0273  
 URIBE BOJORQUEZ ANGELES ✓ 0265

.....  
 \*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 26

23 CONJUNTO DE CUERDAS

BERMEJO VARELA KATIA ✓ 028  
~~CASTILLO PEREZ ISOLINA~~ 028  
 CERVERA S MIGUEL 027  
~~CORTES PEREZ SAUL~~ 028  
 HOIL GONGORA GUADALUPE ✓ 028



RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, Yucatan

REPORTE  
D E D

.....  
N O M B R E Num  
.....

- ~~IC MAY ELMER~~ 028
- LOPEZ ELMER 028
- NOVELO RIVERO BERGMAN --- 028
- PROZCO RODRIGUEZ EDUARDO --- 027
- ROMERO ALFREDO --- 028
- ROSADO G EDUARDO --- 028

.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 11

24 ORQUESTA JARANERA

- ~~COOL CHACON RODRIGO ---~~ 029
- ~~COUGH GONZALEZ ALEJANDRO ---~~ 029
- ~~FALCON ACOSTA ROBERTO ---~~ 029
- IC MAY ELMER --- 029
- MARTIN CHIN JESUS A --- 029
- POOT MOLINA PEDRO --- 029

.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 6

25 BANDA INFANTIL

- ~~CANUL UC ENRIQUE ---~~ 0300
- ~~CARDESA PALOMO FERNANDO ---~~ 0295

.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 2

26 BALLET FOLKLORICO

- ALMEIDA BARUELOS IVAN 0313
- POOL OJEDA WILFRIDO 0321
- VEGA ORTEGA JOSE ALEJANDRO 0599

.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 3

27 MUSEO DE ARTE POPULAR

- AVILA CERVERA BEATRIZ 0334
- CANUL HUCHIN MANUEL 0332
- CORAL AVILA HUMBERTO 0335
- NOH VARGUEZ JULIO 0333

.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 4

28 GRUPO DANZA CONTEMPORANEA

.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS:



RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, Yucatan  
.....  
N O M B R E

--- SISTEMA  
REPORTE :  
D E D U C  
.....  
Num.

*Rec. Mirandos*

29 COORD. DE RELACIONES PUBLICA  
MIRANDA B ANASTACIA

0349

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 1

30 CENT DE APOY A LA INV HIS YU

AGUILAR CACHON ROGER	0525
AGUILAR CASTILLO ELDA	0355
AVILES BURGOS MARIA JESUS	0358
AVILES BURGOS OFELIA	0357
✓ BAAK MANZANO REBEDA	0360
BORGES PUERTO SERGIO E.	0526
DOMINGUEZ H LEONOR	0356
ESCALANTE SOSA EDGARDO	0359
✓ GAMBOLA L CONCEPCION	0364
GARCIA AVILES ELIZABETH	0527
✓ GOMEZ BELTRAN TERESA	0152
HEREDIA MORALES CARMEN	0365
HERRERA SUAREZ ROGER A	0363
LOPEZ MOGUEL BERTHA Y	0352
MARTINEZ HUCHIN ANA P.	0528
✓ MARTINEZ OSURIO ARUMA	0568
✓ MEX GARRIDO MANUEL	0361
✓ PACHECO UICAB ROMAN	0074
PEREZ LOPEZ NOEMI	0354
✓ POOT CEN ARACELY	0567
RITTO MIJANGOS AZAEL	0531
<del>SOLIS CARMEN</del>	0071
SOLIS M MARIO	0361
VELAZQUEZ BARRERA CLAUDIA <i>Delegada</i>	0561

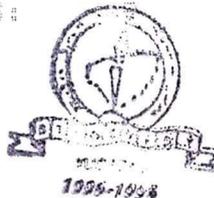
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 24

*Re. Mirandos*

31 COORDINACION DE GALERIAS

CAMARA DZUL LUIS A	036
FLORES CHI LIDIA ESTELA	036
FLORES CHI LUIS ARMANDO	036
LOZADA SANTOS GERMAN	054
MAGANA CAMPOS ENNA	017
MDO MEZETA LIGIA M	046
PECH MENDEZ RAFAEL	054
SERRANO ZETINA JUAN EDUARDO	037
VARGAS AVILES JOSE	037

\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS:



RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad  
97000 Merida, Yucatan

--- SISTEM  
REPORTE  
D E L N U

.....  
N O M B R E  
.....  
Nur

32 CASA DE LA CULTURA DEL MAYA  
CARRILLO MENDOZA JUSTINO 046  
CHAN PEREZ MARTIN 037  
CHUC UC EDUARDO 005  
CORDOVA PACHECO LUIS ANGEL 054  
ESCALANTE ESQUIVEL LILIA 001  
KUTUN JUSTO CALIXTO 055  
MARTIN FARFAN LUIS 037  
SOSA CHABLE FRANCISCO 042  
.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 8

33 CENTRO CULTURAL NIÑO YUCATECO  
ARJONA ALDOPER VICTOR 048  
BAEZA ANCONA ESPERANZA 047  
BALDERAS CHABLE ROSA MARIA 047  
CACERES RUIZ SARA 048  
CANUL CHAN FRANCISCO 048  
CARRILLO PAZ ISABEL 037  
CERVANTES ESPINDLA CARLOS 047  
CERVERA GONZALEZ ANGEL 047  
CHAN ITZA HENRY 047  
CIME PECH WILMA 048  
DOMINGUEZ SANTANA PABLO 048  
HERRERA ARANA Ma. GUADALUPE 048  
PECH SULUB WILBERTH 048  
TAMAYO PERAZA YNGRID 048  
TUYUB HAU JORGE 048  
TZEC JOSE REMIGIO 047  
VARGUEZ CALDERON LUIS 047  
.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 17

34 CENT CULT NIÑO YUC (ACADEMIA)  
CORTAZAR N DOLores 0316  
GARRIDO FIGUEROA HILDA 0571  
.....  
\*\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 2

35 COORD DE DESARROLLO CULT MPA  
GARABAL RIVERO LUIS 0374  
MALDONADO MORENO VICTOR 0383  
MARBAN SOLANO JUAN 0376  
MARTIN MAGANA PILAR 0372  
PERA POUT RAMIRO EFRAIN 0382



INSTITUTO DE CI  
--- SISTEMA

RFC: ICY-870930-TLA  
Ave. Itzaes x 59 y 65  
Ciudad

REPORTE  
DE U C  
Num.

97000 Merida, Yucatan

.....  
N O M B R E

SOSA TREJO YOLANDA

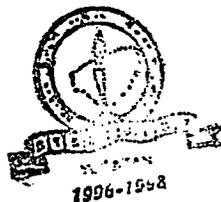
0491

.....  
\*\*\* TOTAL EMPLEADOS: 6

36 ESCUELA DE MUSICA CORAL

.....  
\*\*\* TOTAL EMPLEADOS:

.....  
1\*\*\* TOTAL GENERAL: 368





Oficio: TRIB-EAC- 011/2009

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
ESTADO

Asunto: Apercibimiento.

Mérida, Yucatán, a 11 de Febrero de 2009.

**Sindicato:** Sindicato de Trabajadores del Patrono de Unidades Culturales y Turísticas de Yucatán.

**Domicilio:** Calle 65 N° 434-A x 48 y 50, Merida, Yucatán.

Sirva la presente para darle un afectuoso y cordial saludo y comunicarle que de la revisión que se he venido realizando en el archivo del registro de expedientes sindicales en este tribunal a mi cargo, en el expediente relativo a su **Registro Sindical: 03/991**, se pudo observar que no tiene altas y bajas correspondientes a los años anteriores al presente, y así como tampoco los cambios que se hubieren dado en su directiva y/o en su comité ejecutivo, y tampoco si sufrió o no alguna modificación de sus estatutos y de la toma de nota de las asambleas ordinarias y/o extraordinarias, que se hubiesen celebrado en años anteriores. En merito de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, 78 y 79 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria, se apercibe a este sindicato para que dentro de un **término de diez días hábiles** a partir de la recepción de este documento regularice su situación legal y dé cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias que en derecho corresponda.

No omito manifestarle, que en caso de no cumplir con este requerimiento en tiempo y forma, este Tribunal tomará las medidas disciplinarias previstas en el estatuto burocrático, llegando inclusive a determinar la cancelación del registro de su directiva y/o de su sindicato según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.

Sin otro particular quedo de usted.



ATENTAMENTE

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

**LIC. EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS**  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO.

*Recibido*  
*Luis Briceño*

4/MARZO/2009